



MEMORIA TÉCNICA ASOFEM

AÑO 2024

ÍNDICE:

1. IDENTIDAD.

- 1.1. Qué es ASOFEM (Misión, Visión y Valores).
- 1.2. Órgano Directivo.
- 1.3. Equipo Técnico.

2. MARCO TEÓRICO.

- 2.1. Servicios del SAAD concertados con el IMAS:
 - 2.1.1. Centro de día
 - 2.1.2. SEPAP (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
 - 2.1.3. Vivienda Tutelada
- 2.2. Centro de atención:
 - 2.2.1. Servicio de acogida, asesoramiento, información, orientación, atención y derivación.
 - 2.2.2. Programa de atención individualizada social y psicológica a personas con problemas de salud mental y sus familiares.
 - 2.2.3. Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad (SADEM).
 - 2.2.4. Programa infanto-juvenil.
 - 2.2.5. Escuela de Familias/ Grupos de Ayuda Mutua (adultos).
- 2.3. Servicios dirigidos a la comunidad:
 - 2.3.1. Programa de Información y Sensibilización.

1. IDENTIDAD.

1.1. Qué es ASOFEM (Misión, Visión y Valores)

MISIÓN:

Acompañar en la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y a sus familias, informando a la Sociedad sobre la salud mental y promoviendo la erradicación del estigma social.

VISIÓN:

Que las personas con problemas de salud mental tengan un plan de vida, un hogar, un trabajo, un futuro mejor junto a su familia.

VALORES DE ASOFEM:

- **Autodeterminación:** La Asociación promueve la capacidad de las personas para decidir sobre su vida, promoviendo la máxima autonomía y capacidad propia individual.
- **Democracia:** En la Asociación, la toma de decisiones se produce mediante el diálogo y el consenso, como estrategia previa a la votación.
- **Eficiencia:** La Asociación realiza un uso racional de sus medios para el cumplimiento de sus objetivos.
- **Justicia:** La Asociación defiende los derechos de las personas con problemas de salud mental y sus familias exigiendo las condiciones adecuadas para el ejercicio pleno de sus derechos, reconociendo de forma explícita, necesidades y expectativas diferentes, siempre desde el respeto y la defensa de la individualidad.
- **Liderazgo:** La Asociación asume ser portavoz y representante de sus miembros, lo que supone lograr canales de participación, comunicación y acercamiento con el resto de la Sociedad.
- **Participación:** La Asociación promueve la colaboración de todos sus grupos de interés (personas con problemas de salud mental, familiares, amigos, voluntarios, profesionales, otros miembros del movimiento de la discapacidad y

del tercer sector, etc.) para el cumplimiento de su misión y visión, promoviendo acciones y actitudes que garanticen la participación.

- **Solidaridad:** La Asociación entiende la solidaridad como emanación natural del trabajo en común y la promueve entre sus grupos de interés. Impulsa el apoyo y aprendizaje mutuos. Para ello pone a disposición su información, su conocimiento, sus formas de hacer y sus logros, de manera que puedan ser útiles y provechosos para personas y entidades del tercer sector. Asimismo, fomenta la solidaridad promoviendo y promocionando el voluntariado social
- **Transparencia:** la Asociación asegura una información completa y veraz en todos los aspectos relacionados con sus actuaciones internas y externas, dotándose de manera permanente de un sistema de gestión de calidad, en el que se contemplen las adecuadas auditorías internas y externas

1.2. Órgano Directivo

En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 31 de mayo del año 2023, se renovaron los cargos de la Junta Directiva de nuestra asociación, cuyos componentes son los siguientes:

Presidente:	D. Domingo Pérez Ruiz.
Vicepresidente:	D. Carmen Baenas Jódar.
Vicesecretario:	D. Roque Quiñonero Padilla.
Secretario:	D. Verónica Sicilia Cárceles
Tesorero/vocal:	D. José Ponce Díaz.

1.3. Equipo Técnico

Dirección (1 directora)

CENTRO DE DÍA:

Coordinación (1 coordinadora)

Psicología (2 psicólogas)

Trabajo Social (2 trabajadores sociales)

Terapia Ocupacional (1 terapeuta ocupacional)

Enfermería (1 enfermera)

Integración Social (2 integradoras sociales)

Equipo de Atención Directa (2 cuidadoras)

VIVENDA TUTELADA:

Coordinación (1 coordinadora)

Psicología (1 psicóloga)

Monitor (1 monitor)

Equipo de Atención Directa (4 cuidadores)

SERVICIO DE AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP):

Coordinación (1 coordinadora)

Psicología (1 psicóloga)

Integración Social (1 integradora social)

SERVICIOS:

Administración (1 contable)

Limpieza (1 personal de limpieza)

Mantenimiento (1 personal de mantenimiento)

2. MARCO TEÓRICO.

Las personas con problemas de Salud Mental graves y crónicos sufren un conjunto de problemáticas y necesidades que desbordan en muchas ocasiones el ámbito sanitario, psiquiátrico, familiar y social, presentando importantes dificultades en su funcionamiento psicosocial autónomo y en su integración en la comunidad.

Los rasgos que caracterizan la situación de la persona con problemas de Salud Mental en Lorca y su comarca son los siguientes:

- ✓ Desconocimiento del problema de Salud Mental y su curso, así como de los recursos socio-sanitarios existentes en la Comarca para lograr una mejora de su proceso de recuperación.
- ✓ Los ingresos hospitalarios se realizan en la Unidad de Psiquiatría del Hospital Rafael Méndez.
- ✓ La atención a la persona con problemas de Salud Mental tiene como referencia el Centro de Salud Mental de Lorca y Unidad de Rehabilitación.
- ✓ Existencia de un dispositivo rehabilitador, ASOFEM.

Desde la Asociación ASOFEM Salud Mental Lorca, consideramos que son necesarios programas de rehabilitación en el ámbito social. Es decir, un programa de rehabilitación integral que ofrezca a las personas con problemas de Salud Mental graves y crónicos, la oportunidad de integrarse en la sociedad.

Consideramos que urgen alternativas de recuperación social en Lorca y su comarca. Por las siguientes razones:

- o Por un lado, debido a la escasez de éstas.
- o Por otro lado, por su valor terapéutico.
- o Y, por último, por el elevado número de población afectada.

Por todo ello, el desarrollo de una red de recursos sociales en la comunidad y el desarrollo de programas y servicios que cubran las demandas de los afectados por un problema de salud mental constituye una actuación fundamental y prioritaria.

Así, desde ASOFEM se ofrecen los siguientes Servicios y Programas, dirigidos a las personas con problemas de Salud Mental, a la familia y a la comunidad, distinguiendo entre los Servicios pertenecientes al SAAD (Sistema para la Autonomía y atención a la dependencia) a través de plazas concertadas con el IMAS y los que ofrecemos como Centro de Atención:

2.1. SERVICIOS DEL SAAD CONCERTADOS CON EL IMAS (INSTITUTO MURCIANO DE ACCIÓN SOCIAL):

- 2.3.2. Centro de día
- 2.3.3. SEPAP (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)
- 2.3.4. Vivienda Tutelada

2.4. CENTRO DE ATENCIÓN:

Estos Servicios se dirigen tanto a las personas con problemas de salud mental como a la familia:

- 2.4.1. Servicio de acogida, asesoramiento, información, orientación, atención y derivación.
- 2.4.2. Programa de atención individualizada social y psicológica a personas con problemas de salud mental y sus familiares.
- 2.4.3. Servicio de Apoyo a Personas con Discapacidad (SADEM).
- 2.4.4. Programa infanto-juvenil.
- 2.4.5. Escuela de Familias/ Grupos de Ayuda Mutua (adultos).

2.5. SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD:

- 2.5.1. Programa de Mantenimiento del Voluntariado.
- 2.5.2. Programa de Información y Sensibilización.

1.2.1. SERVICIOS DEL SAAD CONCERTADOS CON EL IMAS



CENTRO DE DÍA



SEPAP



VIVIENDA TUTELADA

2.1.1. CENTRO DE DÍA

C/ BERLÍN, Nº 2, URB. TORRE DEL OBISPO, DIP. PURIAS- LORCA



CENTRO DE DÍA/PROGRAMA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL:

SERVICIO DE REHABILITACIÓN.

(Atención a usuarios con asignación de plaza a través de la Ley de Dependencia o a través de plaza privada)

Los problemas de salud mental implican alteraciones en el ámbito cognitivo, funcional y social. La persona comúnmente presenta dificultades en el desarrollo de sus actividades de la vida diaria, implicando que haya una dificultad en el proceso de realización de las mismas, poniéndose de manifiesto la necesidad de apoyo en su día a día.

Desde el centro de día, se ofrece el servicio de rehabilitación en el que se abordarán dichas dificultades y se potenciarán y se mantendrán las capacidades que se conserven, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la persona y por ende la de su entorno.

En relación a los servicios que ofrece el Centro, además encontramos:

- Servicio de Psicología.
- Servicio de Trabajo Social.
- Servicio de Psiquiatría.
- Servicio de Enfermería.
- Servicio de Terapia Ocupacional.
- Servicio de Transporte.
- Servicio de Comedor.

OBJETIVOS:

GENERALES:

Mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental.

ESPECÍFICOS:

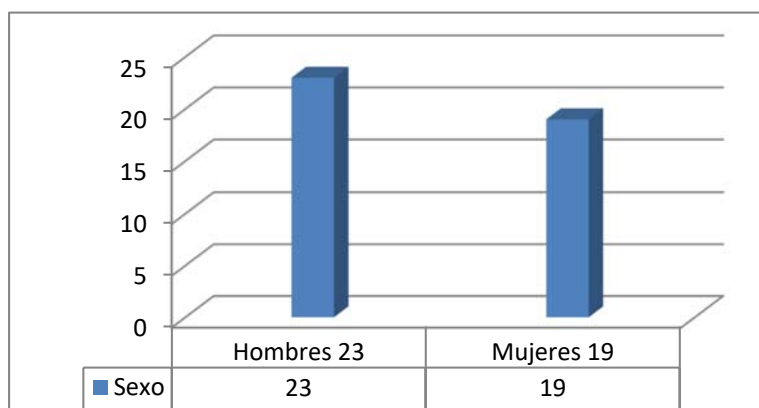
1. Mantener y/o incrementar las funciones cognitivas.
2. Orientar y trabajar en estrategias y herramientas para el desarrollo a nivel social de las personas que presentan un problema de salud mental.
3. Fomentar hábitos y estilos de vida saludables.
4. Potenciar y/o mejorar las capacidades físicas.
5. Adquirir nuevas habilidades para desarrollar actividades de la vida diaria.
6. Fomentar las habilidades sociales básicas para que las personas puedan desenvolverse de manera adecuada en diferentes aspectos y situaciones de la vida diaria.

TALLERES:

Beneficiarios

Los beneficiarios de los servicios anteriormente descritos, son personas con plaza en Centro de Día. (El siguiente gráfico muestra los usuarios a los que se ha atendido en el año 2024, tanto usuarios que han seguido en el centro de día como usuarios que se han dado de baja o han cambiado de recurso sumando un total de 42 personas).

Género:



Edad media de 53,21 años

Metodología

Para la consecución de dichos objetivos se ofrecen una serie de actividades de rehabilitación y talleres, que se imparten en la sede de Asofem, en la piscina municipal del pabellón deportivo del Barrio San Antonio del Municipio de Lorca y en las instalaciones deportivas de la Urbanización Torre del Obispo de Purias.

Talleres	Nº de sesiones anual	Nº de participantes
Actividades ocupacionales	No se puede hacer estimación de nº de sesiones como tal, ya que las actividades	42

	ocupacionales se trabajan todos los días en el centro.	
Huerto ecológico	34	11
Educación para la salud	30	42
Psicoeducación/Relajación	37	42
Estimulación Cognitiva	32	42
Lectoescritura	32	42
Ocio	47	42
Deporte	43	42
Fútbol	38	11
Natación	35	16
¡ CREA!	36	26
Senderismo	57	42
Actualizate	30	42
Mundo Vegetal y Clima mediterráneo	17	42
Nuevas tecnologías	17	42
Turismo	34	42
Bordado	40	42

Se muestra una tabla resumen con los talleres que se han realizado durante el año 2024.

Los usuarios que se contabilizan en los talleres y actividades de rehabilitación son 42 personas en total, ya que son las personas que han hecho uso del centro de día durante el año 2024. Por lo tanto, se van a hacer los cálculos de los siguientes gráficos sobre 42 usuarios.

EVALUACIÓN:

La evaluación de todos los talleres anteriormente mencionados se ha efectuado a través de la observación directa en cada sesión, además de, la cumplimentación de una escala tipo likert valorando los siguientes ítems:

1. Asistencia a la actividad
2. Motivación generada
3. Comprensión de los contenidos
4. Participación en la actividad
5. Conductas disruptivas durante la evolución de la sesión.

A continuación, se muestra una breve descripción de cada uno de los talleres y actividades de rehabilitación desarrolladas durante el año 2023 y un pequeño gráfico con datos demográficos:

- TALLER DE ACTIVIDADES OCUPACIONALES

Este programa ha tenido como finalidad proporcionar autonomía en las actividades de la vida diaria, ya que el propio grado de independencia para la ejecución de las Actividades de la Vida Diaria (AVD) constituye en sí un destacado predictor del curso y pronóstico de los problemas de salud mental, para conseguir llevar una vida lo más autónoma y normalizada posible lo que, a su vez, aliviaría la situación de muchas familias.

La mejoría en las AVD ha repercutido directamente en el aumento de autoestima de los usuarios, así como en la mejora del concepto que los demás tienen de ella, obteniéndose además una mayor y mejor competencia personal y social creando unos hábitos de vida adecuados, que aportan sin duda una mejor calidad de vida.

Los objetivos planteados:

- Mantener y /o mejorar el nivel de autonomía en las AVD's.
- Apoyar y asesorar en el desarrollo de AVD's.
- Fomentar el mantenimiento de las AVD's en el domicilio.

Actividades realizadas:

- Actividades básicas de la vida diaria:
 - Desarrollo de tareas de autocuidado: baño, vestido, higiene bucodental, aseo personal, peinado etc.
 - Pautas y recomendaciones para el cuidado personal.
- Actividades instrumentales de la vida diaria:
 - Actividades domésticas (poner y recoger la mesa, tirar la basura, poner lavadoras, tender ropa, doblar...)
 - Labores de jardinería:
 - Riego y cuidado de plantas.
 - Limpieza del jardín.
 - Mantenimiento del mobiliario:
 - Limpieza de talleres y salas comunes del centro.

Nº de sesiones anual	—
Nº de participantes	42
% mujeres	45,24%
% hombres	54,76%

Conclusiones:

A través del taller de actividades ocupacionales se han obtenido resultados positivos en cuanto al desarrollo de las actividades de la vida diaria, trasladando muchas de estas tareas a los domicilios. De modo que formará parte de la programación de actividades del año 2025.

- HUERTO ECOLÓGICO:

Taller dirigido a al cultivo de un huerto ecológico en un invernadero. Es un método para la enseñanza de diferentes técnicas de cultivo, siembra, recogida, semillas y distintas labores con la tierra, además del cuidado de este de forma semanal. Es una manera de empezar la enseñanza en el ámbito laboral, para después ir formándose de una manera más cualificada. Produce muchísimos beneficios en las personas con problemas de salud mental, se fomenta la igualdad, la solidaridad, las habilidades sociales y personales, el trabajo en grupo, la autoestima... Se pretende con ellos aprender oficios que puedan servir en un futuro para la realización de un puesto de trabajo en el sector agrícola. Cabe añadir que el nivel de motivación es alto entre el grupo de trabajo. Los productos recolectados se reparten entre los propios usuarios.

Nº de sesiones anual	34
Nº de participantes	11
% mujeres	0%
% hombres	100%



Conclusiones:

Debido a la buena acogida de este taller durante todo el año, tanto por parte de profesionales como de usuarios de centro de día, se considera necesario seguir con su desarrollo durante el año 2025.

- EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Con este taller se pretende dotar de conocimientos y habilidades que les permitan a las personas usuarias del centro de día mejorar y manejar de modo autónomo e independiente una serie de variables de la vida como su aspecto físico, adherencia al

tratamiento, alimentación, su salud física, mental, etc... y concienciar a los usuarios de la importancia en su proceso de rehabilitación, de lo necesario que resulta el adquirir conocimientos beneficiosos para la vida diaria. Además, en este taller, la enfermera controla mensualmente el peso, la talla y la tensión arterial de forma individual a cada uno de los usuarios, de esta manera se lleva un control exhausto para prevenir posibles patologías y posibles complicaciones en enfermedades crónicas.

Los objetivos planteados:

- Asesorar sobre hábitos de vida saludables.
- Apoyar el cuidado de la enfermedad a través del mantenimiento del estado físico y cognitivo.

Actividades desarrolladas:

- Trabajo en grupo respecto a temas en relación a: nutrición, hábitos de comida y consumo de líquidos, actividad y ejercicio, toma correcta de medicación, sueño, descanso, sexualidad, higiene, hábitos saludables, gripe, diabetes, hipertensión arterial, traumatismos, primeros auxilios básicos (RCP y Atragantamientos), cuidado del pie diabético, la digestión, la vejez, donación de sangre y órganos, tiroides, grupo sanguíneo, neumonía, accidentes cerebrovasculares, tipos de anestesia, anatomía de músculos y huesos más importantes del cuerpo humano, órganos más importantes de cuerpo humano...

Nº de sesiones anual	30
Nº de participantes	42
% mujeres	45,24%
% hombres	54,76%



Conclusiones:

Se considera necesario orientar en cuanto al cuidado de la enfermedad y hábitos saludables, para la mejora de la calidad de vida de los usuarios, siendo primordial el desarrollo de este taller durante el próximo año 2025.

- PSICOEDUCACIÓN / RELAJACIÓN

La Psicoeducación consiste en aumentar el conocimiento por parte de los usuarios de los aspectos básicos referidos a la naturaleza del problema de salud mental (diagnóstico, síntomas, etiología, curso y pronóstico) y a su tratamiento (implantación de la terapia farmacológica y mantenimiento de la misma, efectos principales y secundarios de esta) para contribuir al cambio de creencias, actitudes y estrategias de afrontamiento para lograr la disminución de estrés, una mayor adhesión al tratamiento y la prevención de recaídas, que les permita afrontar su enfermedad más efectivamente.

Con la relajación, se ayuda a eliminar o aliviar estas alteraciones, a disminuir los fallos de memoria. Reduce la tensión y relaja los músculos, mejora el estado de ánimo y nos ayuda a que nos sintamos más dispuestos y concentrados en nuestras tareas, es decir, mejora tanto el rendimiento físico como el intelectual.

Los objetivos planteados:

- Aumentar la conciencia y conocimiento del usuario sobre su propia enfermedad.
- Aceptación de la enfermedad.
- Aumentar el conocimiento sobre su tratamiento farmacológico.
- Adhesión al tratamiento farmacológico.

- Eliminar y/o aliviar las situaciones de tensión, ansiedad y estrés mediante ejercicios de relajación que ayuden además a mejorar las capacidades cognitivas y el estado de ánimo.
- Enseñar a los usuarios ejercicios de relajación para que los aprendan y puedan adquirirlos como un hábito diario para integrarlos en su quehacer diario para aprender progresivamente a relajarse eliminando así tensiones que puedan provocar otro tipo de trastornos.

Actividades desarrolladas:

- Dinámicas de crecimiento personal y autoestima.
- Charla coloquio sobre aspectos relacionados con la enfermedad mental.
- Técnica de Jacobson.
- Relajación un paseo por la playa.
- Masaje con pelotas.
- Relajación con aromas.
- Relajación guiada

Nº de sesiones anual	37
Nº de participantes	42
% mujeres	45,24%
% hombres	54,76%

Conclusiones:

El pilar fundamental para afrontar la enfermedad es adquirir conciencia de enfermedad, por lo tanto, este taller se efectuará durante el año 2025 nuevamente.

- ESTIMULACION COGNITIVA

Lo que se pretende a través de este programa, es incidir de forma concreta sobre procesos y funciones cognitivas básicas, para una mejora en el funcionamiento social y de la autonomía del usuario, proporcionando un mantenimiento en las habilidades sociales adquiridas con anterioridad para así poder reforzarlas.

Los objetivos planteados:

- Valorar el deterioro cognitivo y las alteraciones relacionadas con él.
- Aliviar déficits cognitivos mediante el aprendizaje de estrategias compensatorias y de la estructura del entorno.
- Estimular las capacidades cognitivas de atención, memoria, concentración, percepción, razonamiento, lenguaje y funciones ejecutivas.

Actividades desarrolladas:

- Fichas para la estimulación de capacidades de atención, memoria, comprensión, expresión, cálculo, gnosias, praxias, orientación...
- Actividades cognitivas a través de ordenador.
- Sudokus.
- Pasatiempos.
- Dinámicas grupales: bingo musical, juegos con refranes, alto el lápiz, etc.
- Programa de Estimulación Cognitivo NEURONUP.

Nº de sesiones anual	32
Nº de participantes	42
% mujeres	45,24%
% hombres	54,76%

Conclusiones:

El mantenimiento de las capacidades cognitivas a través del taller de estimulación, favorece el enlentecimiento del deterioro asociado a los problemas de salud mental. Durante el año 2024 se ha seguido llevando a cabo el programa NEURONUP, el cual atrae y ha tenido muy buena acogida por lo que durante el año 2025 se va a seguir desarrollando este taller.

- CREA (PSICOMOTRICIDAD FINA)

La intervención a nivel motriz fina y gruesa se ha desarrollado a través de técnicas que potencian la habilidad y destreza, necesarias para el desarrollo de tareas rutinarias. Se pretende trabajar la psicomotricidad fina para mejorar sus habilidades manuales, la coordinación óculo-manual, las diferentes pinzas de los dedos, y mejorar los efectos secundarios provocados por los fármacos.

Los objetivos planteados:

- Estimular hacia el desarrollo de intereses creativos.
- Potenciar las habilidades y destrezas finas a través del desarrollo de manualidades.

Actividades desarrolladas:

- Manualidades y actividades de motricidad fina: plantillas para ensartar aguja e hilo, recortar plantillas, fichas con punzones, pulseras con pajitas, papiroflexia, hama, punto diamante, arcilla etc.
- Grafomotricidad.
- Juegos de habilidad motriz fina.
- Manualidades relacionadas con las festividades celebradas durante el año (Semana Santa, Navidad, Carnaval, Verano, Otoño, San Clemente...)

Nº Sesiones anual	36
Nº Participantes	42
% Mujeres	45,24%
% Hombres	54,76%



Conclusiones:

El hecho de potenciar y mejorar las habilidades y destrezas tanto manuales como del propio cuerpo y su globalidad, inciden en el incremento de la calidad de vida de la persona con enfermedad mental, de manera que le permiten desarrollarse de una forma más autónoma en su vida diaria, además de potenciar la motivación con la decoración del centro con los trabajos realizados. De modo que dicho taller formará parte de las actividades del año 2025.

- TALLER DE LECTOESCRITURA

Leer y escribir, son excelentes actividades para detener el deterioro cognitivo progresivo de las capacidades cognitivas. Mientras leemos, obligamos a nuestro cerebro a pensar, ordenar ideas, ejercitar la memoria y a imaginar. A través de este taller se ofrece apoyo a aquellos usuarios que presentan dificultad en las tareas de lectura y escritura. Además, se trabaja la ortografía con todos los usuarios que participan en él.

Los objetivos planteados:

- Estimular las capacidades cognitivas a través de la lectura.
- Promover hábitos de vida saludables en sus actividades de ocio y tiempo libre.
- Fomentar la correcta escritura
- Mejorar la ortografía y caligrafía

Actividades desarrolladas:

- Lectura y comprensión de textos.
- Realización de preguntas de comprensión lectora.
- Aprendizaje de reglas ortográficas básicas (uso de b y v, uso de la h, uso de la g y la j ...)

Nº de sesiones anual	32
Nº de participantes	42
% mujeres	45,24%
% hombres	54,76%

Conclusiones:

A lo largo del año 2025 el taller, continuará en la programación de actividades con el fin de animar a la lectura a los participantes.

- TALLER DE OCIO

Se pretende conseguir un vínculo con la sociedad con una metodología basada en la participación en las actividades propuestas y en el entorno comunitario que la sociedad le ofrece. Conseguir, al fin, un medio donde la persona con problemas de salud mental y sus familias puedan disfrutar, ocupar su tiempo libre. Ofreciendo paralelamente la posibilidad de respiro familiar. Las actividades de ocio y tiempo libre ayudan a minimizar los síntomas propios de la enfermedad, es decir, aumentan su autoestima, les ayuda salir del aislamiento, fomentan sus habilidades sociales, amplían sus relaciones sociales, disminuyen el estigma, aumentan la integración en la comunidad...

Los objetivos planteados:

- Ofrecer y desarrollar actividades de ocio y tiempo libre de forma grupal, y según sus intereses y motivaciones.

- Entrenar al usuario en la búsqueda de recursos existentes para fomentar el interés y la búsqueda de actividades de ocio.
- Fomento del ocio responsable en la comunidad.

Actividades desarrolladas habitualmente:

- Cine-Fórum
- Feramur
- Sepor
- Salidas al mercadillo
- Convivencia en CASER
- FESTIVARTE
- Desayunando con...
- Feria de medio día.
- Rutas de senderismo.
- Grabación de Corto.
- Brigada del pino.
- Salidas al Centro Comercial.
- Navidad Roscón de reyes
- Fútbol playa

Actividades desarrolladas 2023:

- Cine-Fórum
- Salidas al Centro Comercial
- Rutas de senderismo
- Mercadillo semanal
- Jornadas de liga
- Exposiciones culturales y museos
- Subida al cejo de los enamorados
- Jornadas intergeneracionales.
- Dinámicas de grupo
- Convivencia con voluntarios
- Viaje DEL IMSERSO
- Salidas a piscina y playa
- Certamen de cortos
- Convivencia con CASER
- Visita Belenes municipales
- Castañada
- Feria de la salud
- Jornadas deportivas
- Olimpiadas ASOFEM

Nº de sesiones anual	47
Nº de participantes	42
% mujeres	45,24%
% hombres	54,76%



Conclusiones:

Las actividades de ocio serán un aspecto importante en la programación del año 2025 con el interés de ofrecer un amplio abanico de actividades culturales, deportivas, sociales y lúdicas.

- NATACIÓN

Proporcionar una autonomía básica en el medio acuático mediante el desarrollo de habilidades acuáticas básicas y específicas, y así poder disfrutar y desenvolverse en dicho medio, además de mejorar el estado y la forma física de los usuarios.

Los objetivos planteados:

- Potenciar las habilidades y capacidades físicas en el medio acuático.
- Fomentar hábitos de vida saludables.

Actividades realizadas:

- Diferentes estilos de nadar
- Relajación.
- Ejercicios de tonificación en el agua.
- Dinámicas de ejercicios en grupo
- Actividades lúdicas en el medio acuático.

Nº Sesiones anual	35
Nº Participantes	16
% Mujeres	25%
% Hombres	75%

Conclusiones:

Los beneficios a nivel físico que aporta la natación son primordiales para el mantenimiento de las capacidades físicas, de modo que el taller de natación continuará en el calendario de actividades del año 2025.

- **TALLER DE DEPORTE/ FÚTBOL/SENDERISMO/**

El taller de deporte se ha desarrollado varias veces a la semana en las instalaciones de la Urbanización Torre del Obispo y del propio centro, además durante el 2024 se han utilizado las instalaciones deportivas municipales, basándose en entrenamientos grupales y mediante la práctica de fútbol y otras modalidades de deporte. Persiguiendo que las personas con problemas de salud mental mantengan un hábito deportivo que favorezca los efectos beneficiosos que la actividad física ofrece; evitar el aumento de peso, prevenir enfermedades cardíacas, evitar o retrasar la aparición de hipertensión arterial, evitar el desarrollo de la diabetes, fortalecer la musculatura y el sistema óseo, mejorar el bienestar general y evitar la ansiedad, proporcionar más energía para todo el organismo, mejorar la digestión, aumentar la esperanza de vida y regular el sueño entre muchos otros beneficios.

Los objetivos planteados:

- Fomentar un hábito deportivo y de higiene personal que favorezca los beneficios de la actividad física y el autocuidado.
- Fomentar los juegos y el trabajo en equipo.
- Mejorar la convivencia con el resto de compañeros y asociaciones de la región en cada jornada de liga.

Actividades que se desarrollan:

- Entrenamiento de fútbol para la participación en la liga de fútbol sala pro-salud mental iniciada a través de FEAFES.
- Práctica de otros deportes (baloncesto, voleibol, senderismo, balonmano, etc.)
- Ejercicios de calentamiento, flexibilidad, aeróbicos, resistencia, estiramientos...
- Técnicas y tácticas deportivas.
- Juegos populares grupales.
- Gimkanas y circuitos.
- Circuitos en bicicleta

- Ejercicios de Yoga
- Ejercicios de equilibrio

DEPORTE

Nº Sesiones anual	43
Nº Participantes	42
% Mujeres	45,24%
% Hombres	54,76%

FÚTBOL

Nº Sesiones anual	38
Nº Participantes	11
% Mujeres	18,18%
% Hombres	81,82%

SENDERISMO

Nº Sesiones anual	57
Nº Participantes	42
% Mujeres	45,24%
% Hombres	54,76%



Conclusiones:

El taller seguirá formando parte de las actividades del año 2025, ya durante este año los participantes siguen muy motivados, además de mantener sus capacidades físicas y fomentar las relaciones sociales con compañeros de otras asociaciones en cada jornada de liga.

-TALLER ACTUALIZATE:

El taller de actualízate está compuesto de dos partes:

Por un lado, la primera parte trata de leer noticias actuales y hacer un breve comentario de las mismas (resumen y opinión personal), con el objetivo de que las personas usuarias estén informadas y trabajen la comprensión lectora, la escritura y el debate.

La segunda parte consiste en realizar presentaciones con diapositivas sobre operaciones matemáticas y preguntas de cultura general con el objetivo de trabajar la habilidad y agilidad mental.

Los objetivos planteados:

Fomento de la cultura general básica.

Trabajar la agilidad y rapidez mental.

Fomentar el debate y la interacción entre compañeros para futuras intervenciones en la sociedad.

Nº Sesiones anual	30
Nº Participantes	42
% Mujeres	54,76%
% Hombres	45,24%

Conclusiones:

Mediante este taller, los participantes, han podido poner en común pensamientos e ideas sobre noticias y debates cotidianos, además de trabajar su agilidad y rapidez mental. Por lo que se pretende seguir con este taller a lo largo del año 2025.

-INICIACIÓN AL MUNDO VEGETAL Y CLIMA MEDITERRÁNEO:

Este taller, va enfocado a conocer la flora y la fauna más representativa del hábitat mediterráneo, así como las características del clima en el que vivimos a través de presentaciones, vídeos y material vegetal utilizado en los talleres, de forma que los participantes puedan saber algo tan simple como es de donde sale una bellota, como se reproduce una planta o curiosidades como cuál es el árbol más grande del mundo o el más longevo. También, se realiza la elaboración de un pequeño jardín tras la recogida de semillas, tratamientos pregerminativos y siembra de semillas en bandejas forestales, acompañado de decoración de maceteros realizados por las propias personas que participan en el taller.

Por último, también se ha dedicado tiempo de este taller a aprender cosas interesantes sobre los 16 Parques Nacionales de España, así como sus características más representativas de cada uno de ellos, con el objetivo de que algún día en su vida puedan conocer alguno de ellos.

Nº Sesiones anual	17
Nº Participantes	42
% Mujeres	45,24%
% Hombres	54,76%

Conclusiones:

Con el desarrollo de este taller, las personas beneficiarias han adquirido conocimientos que nunca antes habían pensado aprender. Ha tenido muy buena acogida y la mayoría de los participantes presentaban un alto grado de motivación por los aprendido.

-TALLER DE TURISMO:

El objetivo del taller de turismo es conocer diferentes lugares del mundo de una forma virtual. Es decir, cada semana se han trasladado hacia la capital de un país y han conocido el centro de la ciudad mediante google maps, las costumbres y tradiciones del lugar, la comida típica, los monumentos y patrimonio más importante de la ciudad y muchas otras cosas más sobre estos lugares.

Los objetivos planteados:

- Conocer nuevas ciudades y países del mundo.
- Conocer y empaparse de nuevas culturas y tradiciones.
- Fomentar la cultura y el ocio.

Actividades desarrolladas:

- Proyección de vídeos informativos y cuestionarios finales.
- Navegación con google maps

Nº Sesiones anual	34
Nº Participantes	42
% Mujeres	45,24%
% Hombres	54.76%

Conclusiones:

Con el desarrollo de este taller, las personas beneficiarias han adquirido nuevos conocimientos y han conocido ciudades y países que no conocían de forma virtual. Ha tenido muy buena acogida y la mayoría de los participantes presentaban un alto grado de motivación por los aprendido.

-TALLER DE NUEVAS TECNOLOGÍAS:

En este taller que se ha impartido durante el 2024, los participantes han aprendido a sacar partido a las nuevas tecnologías, nuestro objetivo principal ha sido facilitar el acceso y el manejo de las nuevas tecnologías para las personas usuarias de nuestro centro de día. Los contenidos que se han ido trabajando han sido; Manejo básico de los dispositivos Tablet, descarga y uso de APPs, uso del teclado, manejo de la APP Google doc., escritura de textos, realización de tablas, pasatiempos relacionados con nuevas tecnologías en los propios dispositivos, creación de correos electrónicos individuales y realización de cursos de formación relacionados con las nuevas tecnologías en plataformas online (formaCarm).

Nº Sesiones anual	17
Nº Participantes	42
% Mujeres	45,24%
% Hombres	54.76%



Conclusiones:

Aunque por el colectivo que se encuentra en el Centro de Día, la realización del taller se vuelve más compleja, se cree que es muy importante seguir con su desarrollo durante el año 2025, ya que, las nuevas tecnologías son una ventana abierta a la sociedad. Los participantes, a pesar de la dificultad del taller en ciertos momentos han acogido de forma positiva el taller ya que lo ven necesario para desenvolverse en la sociedad que nos rodea.

-TALLER DE BORDADO:

Durante el año 2024, se ha llevado a cabo el taller de bordado, el cual consiste en la iniciación al mundo de la costura mediante el bordado en bastidor para posteriormente ir implementando otras técnicas. Se inicia con un bastidor pequeño en el cual se aprenden las puntadas más básicas para posteriormente ir aplicando estas técnicas sobre otros materiales y trabajos más complejos. Es una forma diferente de trabajar la motricidad fina, concentración, atención., además del trabajo en grupo. Se crea contenido para posteriormente ser utilizado por los propios participantes del taller (llaveros, bolsas de tela, cuadros...). Es un taller en el que se llevan a cabo actividades muy motivadoras para los participantes, ya que ven de primera mano todo el proceso que conlleva la realización de estos obsequios.

Nº Sesiones anual	45
Nº Participantes	42
% Mujeres	45,24%
% Hombres	54.76%



Conclusiones:

Este taller ha tenido muy buena acogida durante el 2024, por lo que se pretende seguir realizándolo durante el año 2025, aumentando las creaciones y las técnicas de bordado utilizadas. Además de técnicas de bordado, se quiere implementar otro tipo de técnicas textiles para en un futuro poder tener un taller ocupacional.

2.1.2. SEPAP (Servicio de Promoción de la Autonomía Personal)

C/ RAFAEL SÁNCHEZ CAMPOY, Nº 1, BLOQUE 3, ESCALERA 8,
BAJO B (FACHADA A TENOR MARIO GABARRÓN 1)- LORCA



SERVICIO DE PROMOCIÓN Y AUTONOMÍA PERSONAL:

La atención proporcionada por ASOFEM a las personas usuarias del servicio SEPAP se basa en los principios de la atención centrada en la persona, y tiene como finalidad desarrollar y mantener la capacidad de la persona para controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar el desarrollo de las actividades de la vida diaria, de manera que todas las personas puedan llevar una vida lo más autónoma posible y esto se vea reflejado en una mejora de su calidad de vida y de su bienestar global. Para lograr dicho objetivo, se elabora junto a la persona el proyecto vital y se le proporcionan apoyos para conseguirlo.

Se lleva a cabo la atención a usuarios con asignación de plaza a través de la Ley de Dependencia, ya sea por concierto social o por prestación vinculada al servicio, o a través de plaza privada.

Según el acuerdo de concierto social, el SEPAP consta de dos modalidades, descritas en la **Orden 2519 del 20 de mayo** sobre la prestación del servicio de promoción de la autonomía personal en las modalidades de habilitación psicosocial y de apoyos personales, atención y cuidados en alojamientos de soporte a la inclusión comunitaria para personas con trastorno mental grave (CARM, 2022).

En el año 2024 se concertaron, un total de 7 plazas, 5 de ellas pertenecientes a la modalidad de habilitación psicosocial y los 2 restantes, a la modalidad de apoyos personales, atención y cuidados en alojamientos.

SERVICIOS:

Además del servicio terapéutico de Psicología, con intervención individualizada con la persona cuando resulta necesario para mantener su estabilidad a nivel de psicopatología, se realiza una serie de actividades con los usuarios que se exponen a continuación.

OBJETIVOS:

GENERAL:

Proporcionar a las personas con problemas graves de salud mental los apoyos necesarios para lograr cumplir con su proyecto vital, para que mantenga la capacidad para controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias; y para facilitar el desarrollo de las actividades de la vida diaria, de manera que logren un adecuado grado de autonomía personal.

ESPECÍFICOS:

1. Prevenir situaciones de dependencia y mejorar las capacidades individuales (habilidades personales y sociales).
2. Facilitar la autonomía personal para favorecer la participación y desarrollo de las personas con discapacidad en el entorno familiar y comunitario.
3. Garantizar a las personas con problemas de salud mental la igualdad de oportunidades y la máxima integración dentro de los servicios ordinarios para todos los ciudadanos.
4. Crear un espacio social como punto de encuentro en el que se puedan reunir para compartir experiencias y realizar actividades de ocio saludable y promoción del tiempo libre.

BENEFICIARIOS:

-A lo largo del año 2024 se ha firmado un concierto social con el IMAS, declarando 7 plazas de carácter concertado, además de existir un acceso al servicio a través de plazas por prestación vinculada. Ha habido 3 ingresos a lo largo del año y han cursado baja un usuario del servicio por cambio de PIA (de SEPAP a Centro de Día de ASOFEM).

Los beneficiarios del servicio fueron personas con diagnóstico de salud mental grave que presentan síntomas de la enfermedad que dificultad mantener un adecuado grado de autonomía.

El número total de usuarios durante el año 2024 fueron 7, de los cuales 3 eran mujeres y los 4 restantes, hombres, con edades comprendidas entre los 31 y los 63 años de edad

Nº total de participantes	7	
Nº de participantes hombres	4	5,14%
Nº de participantes mujeres	3	42,46%



ACTIVIDADES:

-Actividades de autocuidado y actividades básicas e instrumentales de la vida diaria: Durante el año 2024, se ha prestado especial atención a las actividades de autocuidado y a las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria (AVD). El objetivo principal ha sido abordar las dificultades que puedan presentar los usuarios en el desempeño funcional de estas actividades, brindándoles un mayor grado de autonomía. A través de tareas realizadas tanto en el centro como en sus domicilios (como tareas del hogar, higiene personal, ducha, vestido, preparación de la mesa, lavado de platos o uso del lavavajillas, y manejo de la lavadora), se busca fomentar la independencia y la normalización en su día a día. Se pretende que los usuarios puedan disfrutar de una vida lo más autónoma y normalizada posible, tanto en el centro como en sus hogares, lo que además de mejorar su calidad de vida, repercute positivamente en sus familias y en el ambiente de convivencia. La mejora en las AVD tiene un impacto directo en el aumento de la autoestima y en el fortalecimiento de la competencia personal y social de los usuarios, lo que se traduce en una mejor calidad de vida en general.

-Gestión económica/manejo del dinero: En el ámbito de las actividades instrumentales de la vida diaria, la gestión económica y el manejo del dinero ocupan un lugar fundamental. Durante el año 2024, se ha trabajado intensamente con los usuarios para fortalecer sus habilidades en este aspecto, abarcando tanto el reconocimiento de monedas y billetes como la realización de simulaciones de compras para practicar el cálculo mental y escrito. Con el objetivo de llevar estas habilidades a la práctica real, se han organizado salidas a comercios y al mercado municipal, donde los usuarios han tenido la oportunidad de calcular el dinero necesario para sus compras y realizar el pago en caja de manera autónoma. Asimismo, se ha brindado apoyo personalizado a aquellos usuarios que lo han requerido en la organización de sus necesidades y gastos, con el fin de optimizar la gestión de sus recursos económicos. Además, se mantiene la disposición de realizar

acompañamientos a entidades bancarias en caso de que algún usuario necesite apoyo adicional en este ámbito.

-Psicoeducación: Esta actividad se lleva a cabo para aumentar el conocimiento por parte de los usuarios de los aspectos básicos referidos a la naturaleza de su problema de salud mental (diagnóstico, síntomas, etiología, curso y pronóstico) y a su tratamiento (implantación de la terapia farmacológica, adherencia al tratamiento, efectos principales y secundarios...) para contribuir al cambio de creencias, actitudes y estrategias de afrontamiento para lograr la disminución del estrés, una mayor adhesión al tratamiento y la prevención de recaídas, que les permita afrontar su enfermedad más efectivamente.

-Educación emocional: Esta actividad tiene la finalidad de ayudar a los usuarios a conocer, identificar, comprender, manejar, desarrollar y mejorar sus emociones, lo cual influye directamente en su calidad de vida. Permite trabajar de forma transversal las habilidades sociales, la toma de decisiones, los límites, prevenir el aislamiento social, brinda herramientas para mejorar la autoestima y la empatía, desarrollar la resiliencia y estrategias de afrontamiento, etc...

-Relajación: Esta actividad se realiza con el objetivo de que la persona aprenda técnicas de relajación que pueda aplicar en su vida cotidiana cuando aparezcan síntomas de ansiedad o de estrés, síntomas que podrá ser capaz de detectar de forma temprana a través de los conocimientos adquiridos en Psicoeducación, actividad con la que está por tanto muy relacionada.

-Estimulación cognitiva: Con la finalidad de intervenir sobre funciones cognitivas superiores que hayan resultado afectadas por los problemas de salud mental de las personas y que a su vez limitan la actividad generando dificultades para involucrarse en situaciones vitales, a través de esta actividad se pretende incidir de forma concreta sobre los procesos cognitivos

y las funciones cognitivas básicas (atención, memoria, percepción, gnosias, razonamiento, asociación, resolución de problemas...) para mejorar el funcionamiento cognitivo, social y la autonomía del usuario, proporcionando el mantenimiento de las habilidades cognitivas adquiridas con anterioridad para reforzarlas y adquirir otras nuevas. Durante el año 2024, para trabajar la estimulación cognitiva a través de dispositivos electrónicos, se ha continuado utilizando la plataforma online NeuronUP que tan buenos resultados nos dio el año anterior. También se han seguido utilizando fichas en papel y con actividades en formato oral.

-Lectoescritura: A través de esta actividad se ofrece apoyo a los usuarios que presentan dificultad en las tareas de lectura y escritura, y se encuentra muy relacionada con la estimulación cognitiva formando parte de la misma, ya que leer y escribir son excelentes actividades para detener el deterioro cognitivo progresivo de las capacidades cognitivas. Mientras leemos, obligamos a nuestro cerebro a pensar, ordenar ideas, ejercitar la memoria y a imaginar. Además de mejorar en el ámbito lector, es un instrumento de mejora de la autonomía personal, ya que les capacita para realizar mejor ciertas actividades de la vida cotidiana en que se ve implicada la lectoescritura, al ser capaces de entender lo que ven y leen.

- Actividades musicales: En el ámbito de las actividades de desarrollo personal y expresión creativa, las actividades musicales se erigen como un espacio fundamental para el bienestar de nuestros usuarios. Durante el año 2024, hemos trabajado activamente para fortalecer sus habilidades musicales y emocionales, abarcando desde la exploración de sonidos de distintos instrumentos y ritmos, hasta la improvisación. A través de la música favorecemos la concentración, la relajación y se contribuye al bienestar emocional.

-Actividades para el aumento de autoestima: Dado que la autoestima es un factor crucial para la salud mental, influyendo tanto en el bienestar como en el riesgo de desarrollar problemas, se realizan intervenciones directas e

indirectas para su mejora. Las intervenciones directas consisten en dinámicas específicas diseñadas para fortalecer la autoestima de los usuarios. Las intervenciones indirectas se llevan a cabo de forma transversal en otras actividades, como la mejora de las Actividades de la Vida Diaria (AVD) o la práctica de Habilidades Sociales. De esta manera, se fomenta la autoestima a la par que se trabajan otras áreas importantes para la autonomía y el bienestar de las personas.

- Nuevas tecnologías: Las nuevas tecnologías como bien sabemos, tienen un uso habitual y diario. En nuestro día a día, utilizamos dispositivos como los teléfonos móviles para una gran variedad de propósitos, y las personas que no son capaces de adaptarse a estas novedades, pueden llegar a sufrir limitaciones en áreas como el contacto social y las oportunidades de ocio. Por ello, existe la necesidad de estas actividades, y se interviene para el aprendizaje del uso de dispositivos tecnológicos tales como teléfonos, tablets y ordenadores, desde su uso más básico; encender y apagar el dispositivo, ajustar el volumen e instalar aplicaciones, hasta tareas más avanzadas, como la búsqueda de información (por ejemplo, la cartelera de cine) o la reproducción de vídeos.

- Psicomotricidad Fina: Durante el año 2024, se ha continuado trabajando la psicomotricidad fina en los miembros superiores con el objetivo de mejorar las habilidades manuales de los usuarios, su coordinación óculo-manual y las diferentes pinzas de los dedos. Asimismo, se busca mitigar los posibles efectos secundarios provocados por la medicación. Para ello, se han implementado actividades lúdicas, de entretenimiento y creativas que hacen más ameno el proceso de rehabilitación como por ejemplo un taller de creación de bufandas.

- Entrenamiento en Habilidades Sociales y desarrollo en el entorno: Las personas que enfrentan problemas de salud mental crónica a menudo luchan por comunicarse de manera efectiva con los demás. Esta actividad tiene como objetivo mejorar las habilidades y competencias relacionadas con la

interacción social en diversos contextos y situaciones de la vida diaria: interacciones familiares, laborales, de ocio y tiempo libre. De aquí surge la necesidad de entrenar este tipo de habilidades, tanto en situaciones ficticias como role playing, actividades preparadas tipo entrenamiento o ejecutándolas directamente en el propio entorno, por ejemplo, en comercios, locales de restauración o en el mercado municipal. De esta manera podrán desenvolverse de una manera más autónoma y tener una mejor calidad de vida a la hora de comunicarse, cuando lo hagan sin apoyo.

- Cohesión de grupo: Para fomentar un ambiente grupal positivo donde los usuarios se sientan cómodos y seguros para expresarse e interactuar, se llevarán a cabo actividades lúdicas y dinámicas diseñadas para construir cohesión grupal.

- Promoción del ocio saludable y el tiempo libre: Las personas que experimentan problemas de salud mental a menudo se enfrentan a limitaciones en su participación social. A través de estas actividades, buscamos construir un puente con la comunidad, utilizando una metodología basada en la participación activa en las propuestas ofrecidas y en el entorno comunitario que la sociedad pone a su disposición. Lograr desenvolverse en el medio a veces es difícil para las personas con problemas de salud mental y sus familias, es por ello un objetivo fundamental para la mejora de la autonomía personal, lograr una adaptación y un uso efectivo de los recursos comunitarios. Además, las actividades de ocio, cultura y tiempo libre ayudan a minimizar los síntomas propios del problema de salud mental, es decir, aumentan su autoestima, les ayuda a disminuir el aislamiento, fomentan sus habilidades sociales, amplían y fortalecen las relaciones sociales...

Dichas actividades incluyen cine, salidas culturales a exposiciones de arte (pintura, escultura, fotografía, escritura, etc...) en función de oferta cultural del municipio, visita a museos como los de Semana Santa de Lorca, visita a las exposiciones de la casa museo del huerto ruano, uso de la biblioteca municipal, y salidas de ocio a locales de restauración. También tenemos en cuenta la oferta cultural de municipios cercanos como por ejemplo Águilas,

donde se valoran las actividades que se van incluyendo mensualmente en la oferta de ocio de su ayuntamiento como exposiciones, visitas guiadas, etc... Por otro lado, también fomentamos el uso y disfrute de juegos de mesa, realizados en la sede de ASOFEM.

- Manualidades: En el marco de las actividades de desarrollo personal, el taller de manualidades creativas se presenta como un espacio de expresión y bienestar para nuestros usuarios. Durante el año 2024, hemos explorado diversas técnicas y materiales, fomentando la creatividad y la participación activa de cada persona. Desarrollar manualidades les ayuda a estimular la imaginación y la capacidad de crear, es un canalizador para expresar emociones, fomenta la autoestima y promueve la socialización, mediante el uso de diferentes materiales y técnicas como el dibujo, el modelaje, la pintura, el collage, el tejido, etc...

- Gimnasio urbano y senderismo: Las actividades deportivas, como el entrenamiento en gimnasios urbanos y el senderismo, buscan fomentar hábitos saludables en personas con problemas de salud mental. Estas prácticas no solo promueven el bienestar físico al prevenir enfermedades cardíacas, diabetes y obesidad, sino que también tienen un impacto positivo en la salud mental al reducir la ansiedad, mejorar el sueño y aumentar la energía.

- Formación y orientación laboral: Con el objetivo de facilitar la inserción laboral y formativa de personas con problemas de salud mental, se ofrecen actividades de formación y orientación laboral. Se les capacita y se les brindan herramientas para la búsqueda de empleo, como la elaboración de currículums y la gestión de citas. Además, se les orienta en la búsqueda de formación cualificada y se les apoya para realizar cursos online. También se les enseña técnicas de estudio para mejorar su desempeño académico. Se realizan a la sede del servicio de empleo y formación (SEF) y otros locales municipales donde se desarrollan programas laborales o se publican ofertas (como es el caso del Centro de Desarrollo Local de Lorca), se le apoya en la

gestión de citas, en la elaboración o modificación del currículum. En lo que respecta a formación, se orienta en la búsqueda de formación cualificada y se proporciona apoyo en la realización de cursos online en la propia sede del servicio y bajo supervisión profesional. También entra dentro de esta actividad la enseñanza de técnicas de estudio a la persona que facilite la adquisición de conocimientos y su ejecución en posibles situaciones de examen.

Las actividades de carácter individual, como acompañamientos y atención en domicilio, se realizaron en cualquier día de la semana, excepto la formación y orientación laboral que se realizó de forma individual en 2024 puesto que solo una usuaria requirió de tal servicio, pero en el futuro podrá organizarse de forma grupal en función de las necesidades.

Las actividades pertenecientes al club social (cine, ferias, exposiciones), se realizaron en función de la oferta municipal.





EVALUACIÓN:

Sistema de evaluación:

- De forma semestral se revisará el Proyecto de Vida de cada usuario/a, este periodo es revisable en caso de necesidad o posible mejora.

Se evaluarán por un lado los objetivos y por otro su participación y motivación en las actividades realizadas.

Criterios e indicadores de evaluación:

El grado de consecución de objetivos se evaluarán en una escala de 3 opciones: Nulo, en proceso, conseguido; y en función del resultado los objetivos se irán manteniendo, modificando o logrando con el paso del tiempo.

La asistencia, participación y motivación en las actividades, divididas en categorías, se evaluará en una escala de tipo Likert de 5 puntos, en la cual 1 es la menor puntuación y 5 la mayor puntuación valorando los ítems en positivo. Se destacarán aspectos importantes en Observaciones.

Dichas evaluaciones son realizadas por la psicóloga y coordinadora del servicio con el apoyo de los profesionales que hayan intervenido con cada usuario.

-Se han ofrecido actividades de habilitación social, terapéutica y promoción del ocio saludable, para mejorar la calidad de vida de las personas con problemas graves de salud mental y minimizar el deterioro ocasionado por la misma, a todos los usuarios que han hecho uso del recurso siendo 7 en total, durante el año 2024.

-Se han realizado actividades comunitarias en las que han participado los 7 usuarios, consiguiendo promover el uso y disfrute de los recursos de divertimento propios de la ciudad.

2.1.3. VIVIENDA TUTELADA

C/ RAFAEL SÁNCHEZ CAMPOY, Nº 6, 1ªA y 1ºB- LORCA



VIVENDA TUTELADA:

Desde ASOFEM Salud Mental Lorca siempre hemos basado nuestra intervención en pro de la recuperación de capacidades de la persona y a su empoderamiento.

Hemos trabajado la Rehabilitación basada en la utilización de estrategias no farmacológicas dirigidas a personas con problemas de salud mental grave, siempre enfocándola hacia la recuperación y mantenimiento de las capacidades de la persona y de su entorno para conseguir un pleno control sobre su vida.

El proyecto de la Vivienda Tutelada arranca ofreciéndole las pautas necesarias para desarrollarse de manera independiente, descubriendo sus puntos fuertes y débiles (para reforzarlos) con la finalidad de que, a través de nuestro acompañamiento, en la distancia, sean capaces de equivocarse y rectificar para conseguir descubrir las necesidades de cada uno y que luchen por su felicidad como todos al fin al cabo hacemos diariamente.

OBJETIVOS:

GENERALES:

1. Facilitar los recursos necesarios para que los residentes de la vivienda puedan llevar a cabo su Proyecto de vida.
2. Ayudar a los residentes a construir un plan personal de recuperación y autogestión del bienestar.
3. Evitar posibles crisis o recaídas.
4. Desarrollar mecanismos que favorezcan la integración de las personas con problemas de salud mental dentro de la comunidad de manera normalizada.
5. Dotar de un recurso de alojamiento en un entorno comunitario
6. Crear las condiciones necesarias que permitan a las personas con esta problemática vivir de manera autónoma.

7. Ayudar en la creación de una red social de relaciones, potenciando la participación en actividades socioculturales y lúdico-deportivas.
8. Procurar un aumento en la calidad de vida.

ESPECÍFICOS:

1. Dotar de las habilidades necesarias para el desempeño de las ABVD (Actividades Básicas de la Vida Diaria).
2. Fomentar el análisis de la realidad desde su propia visión y reflexión para la resolución de problemas cotidianos.
3. Promover el uso de los recursos socio-sanitarios.
4. Favorecer el proceso de toma de decisiones.
5. Promover hábitos y conductas de salud e higiene personal.
6. Fomentar la interacción de las personas con enfermedad mental con otros grupos sociales.
7. Fomentar la identidad personal y relacional.
8. Estimular el conocimiento y aceptación de normas básicas de la comunidad/entorno.
9. Favorecer la adherencia al tratamiento.
10. Fomentar la conciencia de enfermedad.
11. Evitar en la medida de lo posible procesos de deterioro y/o institucionalización.

ACTIVIDADES:

Por un lado, se encuentran las **actividades desarrolladas dentro de la VT**, que se basan en el desarrollo y mantenimiento del cuidado personal, limpieza y organización de los espacios comunes e individuales de la vivienda, realización adecuada de AVDs (desde las más básicas como aseo personal y correcta alimentación hasta instrumentales y avanzadas como cocina, limpieza y tareas de la casa, manejo del dinero o participación social). Dentro de la vivienda y durante el desarrollo de la vida cotidiana, también interviene sobre las AVDs.

Por otro, acuden tres mañanas a las actividades de Centro de Día y dos mañanas al centro de San Fernando-SEPAP para continuar con su rehabilitación.

Las actividades realizadas en ambos centros a los que los usuarios asisten durante el año 2024 han sido:

-Taller de actividades ocupacionales: Este taller tiene la finalidad de proporcionar autonomía en las actividades de la vida diaria, tanto básicas como instrumentales, mediante actividades llevadas a cabo en el centro como son higiene personal, ducha, vestido, poner y quitar la mesa, tirar la basura, lavado de dientes... Desarrollando este tipo de actividades, se intenta que los usuarios lleven una vida lo más autónoma y normalizada posible tanto en el centro, como en sus domicilios, lo que aliviaría la situación de muchas familias. La mejoría en las ABVD repercute directamente en el aumento de la autoestima y mejora la competencia personal y social de los usuarios aportando una mejor calidad de vida para ellos.

-Psicoeducación/Relajación: Este taller se lleva a cabo para aumentar el conocimiento por parte de los usuarios de los aspectos básicos referidos a la naturaleza de su problema de salud mental (diagnóstico, síntomas, etiología, curso y pronóstico) y a su tratamiento (implantación de la terapia farmacológica y mantenimiento de la misma, efectos principales y secundarios...) para contribuir al cambio de creencias, actitudes y estrategias de afrontamiento para lograr la disminución del estrés, una mayor adhesión al tratamiento y la prevención de recaídas, que les permita afrontar su enfermedad más efectivamente.

-Educación para la salud: Con este taller se pretende dotar de conocimientos y habilidades que permitan manejar de un modo autónomo e independiente una serie de variables de la vida como pueden ser: el aspecto físico, la adherencia al tratamiento y sus beneficios, alimentación

saludable y dieta equilibrada, salud física y patologías más comunes, salud mental y, en resumen, conocimientos sobre nuestro propio cuerpo que les permitan llevar a cabo una vida más saludable. Además, la enfermera responsable de este taller realiza un control mensual a todas las personas de peso y toma de tensión arterial, que quedan registrados en su expediente de la Vivienda.

-Estimulación cognitiva: Con este taller se pretende incidir de forma concreta sobre los procesos cognitivos y las funciones cognitivas básicas (atención, memoria, percepción, gnosis, razonamiento, asociación, resolución de problemas...) para mejorar el funcionamiento cognitivo, social y la autonomía personal del usuario, proporcionando el mantenimiento de las habilidades cognitivas adquiridas con anterioridad para reforzarlas y adquirir otras nuevas.

Durante el año 2024, para trabajar la estimulación cognitiva se han empleado dispositivos electrónicos con la APP NEURONUP, con gran acogida por parte de los usuarios desde 2023 que se implantó esta nueva metodología.

-Psicomotricidad Fina/ ¡CREA! En este taller se trabaja la psicomotricidad fina a nivel de miembros superiores para mejorar las habilidades manuales, la coordinación óculo-manual, las diferentes pinzas de los dedos y mejorar los efectos secundarios provocados por los fármacos, todo ello realizando actividades lúdicas y de entretenimiento además de creativas con lo que se fomenta esta habilidad de creatividad.

-Lectoescritura: A través de este taller se ofrece apoyo a aquellos usuarios que presentan dificultad en las tareas de lectura y escritura. Leer y escribir, son excelentes actividades para detener el deterioro cognitivo progresivo de las capacidades cognitivas. Mientras leemos, obligamos a nuestro cerebro a pensar, ordenar ideas, ejercitar la memoria y a imaginar. Además de mejorar en el ámbito lector, este taller sirve para mejorar la autonomía de las personas, ya que hace que a la hora de realizar actividades cotidianas

del día a día, puedan estar mucho más seguras al realizarlas si son capaces de entender lo que ven y leen.

-Taller de ocio: Se pretende conseguir un vínculo con la sociedad con una metodología basada en la participación en las actividades propuestas y en el entorno comunitario que la sociedad le ofrece, un entorno en el que las personas con problemas de salud mental puedan disfrutar y ocupar su tiempo libre. Las actividades de ocio y tiempo libre ayudan a minimizar los síntomas propios del problema de salud mental, es decir, aumentan su autoestima, les ayuda a disminuir el aislamiento, fomenta sus habilidades sociales, amplían sus relaciones sociales... algunas de las actividades de ocio que realizamos son salidas al centro comercial, salidas culturales, carnaval, bingo, pasatiempos, feria, etc.

-Natación: Se pretende proporcionar a los usuarios una autonomía básica en el medio acuático mediante el desarrollo de habilidades acuáticas básicas y específicas, y así poder disfrutar y desenvolverse en dicho medio, además de fomentar las ABVD al inicio y al final del ejercicio de natación, fomentar el ejercicio físico y mejorar la forma física de cada una de las personas que participan en esta actividad.

-Deporte/fútbol/senderismo: El taller de deporte se basa en entrenamientos grupales, así como práctica de fútbol y otros deportes, persiguiendo que las personas con problemas de salud mental mantengan un hábito deportivo que favorezca los efectos beneficiosos que la actividad física ofrece: evitar el aumento de peso, prevenir enfermedades cardíacas, evitar o retrasar la aparición de hipertensión arterial, evitar el desarrollo de la diabetes, fortalecer músculos y huesos, mejorar el bienestar general y reducir la ansiedad, proporcionar más energía para todo el organismo, mejorar la digestión, aumentar la esperanza de vida y regular el sueño.

-Cine-fórum: Este taller consiste en la proyección de una película, serie o documental para todos los usuarios, posteriormente se hace un debate con

el monitor responsable sobre el resumen de la proyección y que les ha gustado más, es una forma de adentrarse en el mundo cultural del cine, además de trabajar algunas de las funciones cognitivas más básicas como pueden ser la atención o la memoria.

-Huerto ecológico: Método para la enseñanza de diferentes técnicas de cultivo, siembra, recogida, semillas y distintas labores con la tierra. Es una manera de empezar la enseñanza en el ámbito laboral, para después ir formándose de una manera más cualificada. Produce muchos beneficios en las personas con problemas de salud mental, entre ellos que se fomenta la igualdad, la solidaridad, las habilidades sociales y personales, el trabajo en grupo, la autoestima..., puede ser un cauce para la formación prelaboral y es un muy buen método para el trabajo de las ABVD.

-Iniciación al Mundo Vegetal y Clima mediterráneo: Este taller está enfocado a conocer la flora y la fauna más representativa del hábitat mediterráneo, así como las características del clima en el que vivimos a través de presentaciones, vídeos y material vegetal utilizado en los talleres. Se elabora un pequeño jardín tras la recogida de semillas, tratamientos pregerminativos y siembra en bandejas forestales, acompañado de decoración de maceteros realizados por los propios usuarios. Se dedica tiempo a aprender detalles de los 16 Parques Nacionales de España.

-Nuevas tecnologías: En este taller los participantes han aprendido a sacar partido a las nuevas tecnologías, nuestro objetivo principal ha sido facilitar el acceso y el manejo de las nuevas tecnologías para las personas usuarias. Los contenidos han incluido manejo básico de los Tablets, descarga y uso de APPs, uso del teclado, manejo de la APP Google doc., escritura de textos, realización de tablas, pasatiempos relacionados con nuevas tecnologías en los propios dispositivos, creación de correos electrónicos individuales y realización de cursos de formación relacionados con las nuevas tecnologías en plataforma online de la Región de Murcia (FormaCarm).

-Bordado: Dicho taller consiste en la iniciación al mundo de la costura mediante el bordado en bastidor para posteriormente ir implementando otras técnicas. Se inicia con un bastidor pequeño en el cual se aprenden las puntadas más básicas para posteriormente ir aplicando estas técnicas sobre otros materiales y trabajos más complejos. Es una forma diferente de trabajar la motricidad fina, concentración, atención... Además del trabajo en grupo. Se crea material para posteriormente ser utilizado por los propios participantes del taller (llaveros, bolsas de tela, cuadros...).

-Actualízate: Este taller está compuesto de dos partes. Por un lado, la primera parte trata de leer noticias actuales y hacer un breve comentario de las mismas (resumen y opinión personal), con el objetivo de que las personas usuarias estén informadas y trabajen la comprensión lectora, la escritura y el debate. La segunda parte consiste en realizar presentaciones con diapositivas sobre operaciones matemáticas y preguntas de cultura general con el objetivo de trabajar la habilidad y agilidad mental.



BENEFICIARIOS:

Hasta agosto de 2024 incluido seguían cubiertas seis de las 8 plazas del recurso, y en septiembre dos personas más entraron a la vivienda como beneficiarias de la prestación del servicio de Vivienda Tutelada, dándose por ocupadas las 8 plazas disponibles.

Los ocho usuarios fueron derivados por Dependencia, con plazas concertadas con el IMAS, los requisitos que valoran para la entrada a este recurso son:

- Que sean residentes en la Región de Murcia, en la actualidad incluyendo las dos últimas incorporaciones, son cinco personas vecinas de Lorca, una persona de Puerto Lumbreras, una persona de Alhama de Murcia, y otra persona de Águilas.
- Según posición en la lista de espera o que sea de Urgente necesidad.
- Presenten déficits o discapacidades en su funcionamiento psicosocial que les impidan integrarse y funcionar en comunidad con total autonomía e independencia.
- Presenten una situación psicopatológica estabilizada y no estén en situación de crisis psiquiátrica en el momento de su incorporación a la vivienda.
- No presenten patrones comportamentales excesivamente agresivos o peligrosos para sí mismo o para los demás.
- No presentar drogodependencia o alcoholismo asociado o dominante, que imposibilite el trabajo de rehabilitación.
- Carezcan de enfermedades físicas graves o crónicas que exijan una asistencia médica o de enfermería especializada y continuada.
- Tener una necesidad de alojamiento y soporte y no disponer de un medio familiar por ausencia, inadecuación o imposibilidad.
- Descripción de algunas necesidades detectadas:
 - Familias en circunstancias de sobrecarga, tensión o desestructuración que hace necesaria su salida del entorno familiar para avanzar en su proceso de rehabilitación e integración;

- Padres con edad avanzada e imposibilidad de seguir asumiendo la responsabilidad del cuidado y convivencia con su hijo/a con problemas de salud mental.
- Viviendo solos, pero en situación de precariedad y riesgo de deterioro y marginación.
- Hospitalizados a la espera de una alternativa residencial idónea que permita su vuelta a la comunidad.
- Personas que viven en una residencia, con niveles adecuados de autonomía durante largo y precisan un recurso más normalizado.
- Personas solas con una situación de desarraigo familiar y social que les ha conducido a la marginación sin hogar y que tras los procesos de rehabilitación y apoyo necesitan un recurso de alojamiento y soporte que les permita avanzar en su itinerario de rehabilitación.

EVALUACIÓN:

Sistema de evaluación:

- De forma anual, cualitativamente, se evalúa el **Plan de Atención Personalizada (PAP)** individual de cada uno de los usuarios de la VT, además de hacer una revisión semestral la evolución del usuario en el centro de día y en la propia Vivienda (evaluación interna).
- De forma cuatrimestral, cuantitativamente, se evalúa la Rehabilitación psicosocial realizada en el Centro de Día individualmente mediante una escala tipo Likert (evaluación interna).
- De forma anual, el Sistema de Calidad ISO 9001 evalúa el correcto funcionamiento interno del Centro de Día (evaluación externa).

Como acaba de indicarse, para cada una de las personas usuarias de la vivienda, se lleva a cabo la elaboración, desarrollo, gestión, planificación, y ejecución de un Plan de Atención Personalizado (PAP), orientado a garantizar los apoyos adecuados a las necesidades de cada una de las personas atendidas, en cada una de las áreas de funcionamiento de la vida

diaria: comunicación, autocuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, Integración en la Comunidad, Salud, Seguridad, Habilidades funcionales, planificación del ocio y tiempo libre, y proyección laboral.

El equipo multidisciplinar de la Vivienda, integrado por la coordinadora del servicio, personal técnico y su personal de atención directa, vela para que el contenido del PAP de cada una de las personas usuarias se lleve a cabo técnicamente de forma adecuada.

Cabe señalar una serie de actuaciones:

- Se han ofrecido actividades de habilitación social y terapéutica para mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental grave y minimizar el deterioro ocasionado por la misma a todos los usuarios que han hecho uso del recurso durante el año 2024, en el Centro de Día tres días por semana, y en el centro San Fernando dos días por semana.
- Se han atendido las necesidades sociales y terapéuticas de todas las personas con enfermedad mental grave usuarias del recurso, así como las de sus familiares.
- Se han realizado actividades comunitarias en las que han participado los usuarios, consiguiendo promover el uso y disfrute de los recursos de entretenimiento y ocio propios de la ciudad.
- A todos los usuarios se le ha ofrecido el servicio de comedor y transporte para facilitar su estancia y traslado al CD.
- En septiembre de 2024 hubo 2 ingresos en la Vivienda Tutelada, uniéndose a las 6 personas usuarias que ya residían en la misma, siendo muy exitosos en cuanto a su adaptación.
- No ha habido ninguna baja entre los 8 usuarios.

Criterios e indicadores de evaluación:

Se ha tenido en cuenta a la hora de la evaluación de seguimiento los siguientes aspectos:

- La asistencia del usuario de VT al CD, basándonos en registros de asistencia diarios.
- Participación y actitud, basándonos en la observación del monitor/cuidador en cada una de las actividades propuestas.
- Motivación y desarrollo personal, basándonos en la observación del monitor/cuidador en cada una de las actividades propuestas.
- Comportamientos de convivencia en la VT, basándonos en la observación del monitor/cuidador diariamente.
- Autocuidado personal, basándonos en la observación del monitor/cuidador diariamente.
- Comprensión de los contenidos, basándonos en los resultados obtenidos por cada uno de los usuarios en actividades desarrolladas.
- Conductas disruptivas, basándonos en la conducta del usuario durante su estancia en la VT o el CD.
- Observaciones, en este apartado queda reflejado cualquier tipo de incidencia/relevancia de situaciones que no se reflejan mediante ítems ya formulados.

Nº de participantes hombres	6	75%
Nº de participantes mujeres	2	25%

2.2. CENTRO DE ATENCIÓN

**C/ RAFAEL SÁNCHEZ CAMPOY, Nº 1, BLOQUE 3, ESCALERA 8,
BAJO B (FACHADA A TENOR MARIO GABARRÓN 1)- LORCA**



2.2.1. SERVICIO DE ACOGIDA, ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, ATENCIÓN Y DERIVACIÓN DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIARES.

Este servicio tiene como finalidad la información, Orientación y asesoramiento a las personas que padecen algún tipo de problema de salud mental, facilitando los medios para el acceso a los recursos sociales, así como su integración social y laboral.

Este servicio ha pretendido proporcionar a las personas una atención global, cubriendo así una demanda prioritaria de este colectivo y sus familiares.

OBJETIVOS:

GENERALES:

1. Mantener el servicio de acogida, que recoja las demandas de las personas canalizándolas de manera adecuada proporcionando atención, asesoramiento, orientación, información, y/o derivación a este colectivo.
2. Informar y atender a las personas ante sus necesidades de salud, integrándolos en programas y servicios que cubran las necesidades de su situación problemática.

ESPECÍFICOS:

1. Potenciar el Servicio de Acogida y Atención como medio de contacto con las personas interesadas.
2. Asesorar, Informar, orientar y/o derivar a los recursos socio-sanitarios de la Comunidad y /o a los Servicios y programas existentes.
3. Informar sobre los problemas de salud mental a través de la incorporación a los programas de rehabilitación, concienciando así de la necesidad de un proceso de rehabilitación o intervención tanto psicológico como social.

4. Atender a las personas pertenecientes a la Asociación, a través de un teléfono de guardia con horario extraordinario del centro.

ACTIVIDADES:

1. Recepción de demandas: un trabajador social y una psicóloga han acogido las demandas solicitadas, pudiendo presentar la demanda una persona con problemas de salud mental, un familiar o cualquier otra persona que esté interesada por esta causa. Tras recoger los datos oportunos, presencial o telefónicamente, a cada uno de ellos se les informó sobre la documentación correspondiente a presentar, así como las actividades y demás recursos de que dispone ASOFEM- SM LORCA
2. Valoración psico-social: tras una valoración de los casos por parte de todo el equipo técnico de ASOFEM- SM LORCA se presentan dos vías de partida; 1._* si han sido admitidos: se les citan para una posterior Entrevista de Evaluación Psicosocial y se les recogen los documentos solicitados. 2. si no han sido admitidos: Se derivan al dispositivo socio-comunitario correspondiente.
3. Entrevista de Evaluación Psicosocial: el trabajador social y la psicóloga recogieron los documentos solicitados (Diagnóstico clínico, fotocopia del DNI, fotocopia de la tarjeta de la seguridad social y certificado de minusvalía). Seguidamente, continuaron con la entrevista de evaluación en la que recogieron los siguientes aspectos; sociolaborales, sanitarios, situación familiar, económicos, capacidades y recursos terapéuticos y genograma familiar.
4. Diagnóstico Psicosocial: se ha llevado a cabo por el profesional que llevaba el caso y el equipo técnico de ASOFEM- SM LORCA para la elaboración del PII (Plan Individualizado de Intervención) o el PIR (Plan Individualizado de Rehabilitación)
5. Elaboración y Ejecución del PIA: se han elaborado objetivos y actividades de intervención a largo y corto plazo. Su finalidad ha sido la de personalizar la atención al máximo para que sirviera para cubrir las necesidades de atención

de los usuarios y con ello mejorar su calidad de vida a través de la intervención directa (atención psicológica individualizada y atención social individualizada).

6. Seguimiento y Evaluación del PIA: se ha realizado un seguimiento personalizado e individualizado para evaluar el grado de consecución de los objetivos previstos.
7. * Si ha sido admitido el demandante (después de haber hecho un estudio de su caso) ha accedido a las actividades que se han llevado a cabo desde ASOFEM- SM LORCA.

BENEFICIARIOS:

1. Personas con problemas de salud mental.
2. Familiares.
3. Personas interesadas en la Salud Mental.
4. Entidades públicas y/o privadas que requieran de información sobre Salud Mental.

EVALUACIÓN:

Se han atendido a 60 personas con problemas de salud mental y 99 familiares (presenciales y telefónicas) proporcionándoles atención, asesoramiento, orientación, información, y/o derivación a los servicios propios de ASOFEM- SM LORCA o a otros recursos.

2.2.2. PROGRAMA DE ATENCIÓN INDIVIDUALIZADA SOCIAL, PSICOLÓGICA Y PSIQUIÁTRICA A PERSONAS CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y SUS FAMILIARES:

Atención Social:

Un Estado que lucha por el bienestar de sus ciudadanos no puede permitir que la dependencia funcional que sufren las personas con problemas de salud mental genere una atención inadecuada en las mejoras de su calidad de vida, producidas por la incomprensión y el rechazo por parte de la sociedad que puede llevar a un proceso de retraimiento y exclusión social, considerándose el trato que reciben por parte de la sociedad civil como un factor determinante en su proceso de recuperación. Es por este motivo que desde ASOFEM se lleva a cabo una atención social individualizada.

OBJETIVOS:

GENERALES:

- i. Atender las necesidades básicas y sociales de las personas atendidas y de sus familiares.

ESPECÍFICOS:

- 1. Informar y orientar sobre los recursos existentes.
- 2. Gestionar ayudas sociales.
- 3. Detectar factores sociales de riesgo.
- 4. Contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias.
- 5. Promover el desarrollo de las capacidades de los usuarios y sus familias para conseguir un mayor bienestar social.

ACTIVIDADES:

1. Asesoramiento sobre recursos, prestaciones sociales existentes y tramitación o derivación en los casos que lo requieran.
2. Estudio y diagnóstico de la situación socio-familiar.
3. Realización de visitas a domicilio con el objetivo de contactar con los miembros de la unidad familiar y observar la dinámica familiar.
4. Colaboración, coordinación y apoyo en sus procesos de rehabilitación e Integración social.
5. Seguimiento de la situación socio-familiar.
6. Solicitudes, reclamaciones y valoraciones de Ley de Dependencia.
7. Atenciones Sociales (individuales y familiares).
8. Recepciones de Demanda (individuales y familiares).
9. Intermediario entre usuarios y las instituciones locales y comunitarias:
 - Coordinación IMAS-Oficina para la Dependencia.
 - Coordinación IMAS-Dirección General de Personas con Discapacidad.
 - Coordinación Salud Mental y Servicios Sociales.

BENEFICIARIOS:

1. Personas con problemas de salud mental.
2. Familiares.
3. Personas interesadas en la Salud Mental.
4. Entidades públicas y/o privadas que requieran de información sobre Salud Mental.

EVALUACIÓN:

Se han atendido a 129 personas, tanto presencial como telefónicamente (49 personas con problemas de salud mental y 80 familiares).

Nº de usuarios atendidos	49	37,98%
Nº de familiares atendidos	80	62,02%

Atención psicológica:

La enfermedad mental es el desorden de las ideas y de los sentimientos con trastornos del razonamiento, comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a los retos normales de la vida. Dentro de todas las enfermedades mentales que existen, la Esquizofrenia es la de mayor repercusión personal, social y familiar.

Se trata de trastornos crónicos, graves, complejos e incapacitantes, perturbando la vida laboral, familiar y social.

Suelen cursar en brotes produciendo una degeneración progresiva de la calidad de vida de la persona y el núcleo familiar.

Muchas veces no presentan adherencia a un tratamiento farmacológico adecuado y desconocen su propia enfermedad, por lo que tanto la persona con problemas de salud mental, así como su familia no disponen de conciencia ni habilidades para el manejo de la misma, además de los recursos a los que pueden acceder que les puedan beneficiar.

Son personas que precisan de un apoyo psicológico importante para que tomen conciencia de la enfermedad mental que presentan, aprendan a manejarla adecuadamente, eviten crisis y recaídas, desaparezcan síntomas, disminuya la angustia, desmotivación y estados depresivos asociados, se incorporen en su comunidad, etc.... y en definitiva puedan llevar una vida lo más normalizada posible.

A su vez, sus familias precisan también de un apoyo psicológico que les ayude a aceptar la enfermedad de su familiar, aprender a manejarla, mejoren el clima familiar y que les afecte lo menos posible en su vida cotidiana.

Por todo ello, ASOFEM dispone del Servicio de Psicología para trabajar todos los aspectos mencionados a través de planes individualizados de intervención, tanto individuales como familiares.

OBJETIVOS:

GENERALES:

1. Atender psicológicamente a la población afectada directa o indirectamente por un problema de salud mental grave, contemplando las características personales de cada caso particular.

ESPECÍFICOS:

1. Ofrecer atención psicológica a todas las personas con problemas de salud mental que lo soliciten y a sus familias.
2. Realizar la evaluación clínica y funcional de cada caso.
3. Mejorar la conciencia y aceptación de la enfermedad.
4. Dotar de habilidades para el manejo de su enfermedad.
5. Realizar seguimiento de casos.

ACTIVIDADES:

1. Entrevista al núcleo familiar para recabar información.
2. Evaluación.
3. Planificación de objetivos a conseguir de manera individual con cada uno de los casos que se atiendan.
4. Elaboración del P.I.A. (Plan Individualizado de Atención).
5. Intervención directa a la persona con problemas de salud mental y a sus familiares, estableciendo la periodicidad de las atenciones según las necesidades de cada caso.

6. Seguimiento de los objetivos alcanzados y redefinición de los mismos.
7. Servicio de Atención a Domicilio (Atención Integral)
8. Coordinación con otros recursos socio-sanitarios (Centro de Salud Mental, Unidad de Psiquiatría del Hospital Rafael Méndez y Servicios Sociales).
9. Emisión de informes.

BENEFICIARIOS:

1. Personas con problemas de salud mental.
2. Familiares.
3. Personas interesadas en la Salud Mental.
4. Entidades públicas y/o privadas que requieran de información sobre Salud Mental.

EVALUACIÓN:

Se ha atendido a 144 personas, tanto presencial como telefónicamente (47 personas con problemas de salud mental y 94 familiares).

Nº de usuarios atendidos	47	32,63%
Nº de familiares atendidos	94	65,27%

Atención psiquiátrica:

En ASOFEM se trabaja con enfermedades mentales severas, es decir, trastornos crónicos, graves, complejos e incapacitantes que en la mayoría de los casos perturban la vida laboral, familiar y social de la persona que lo padece.

Suelen cursar en brotes produciendo una degeneración progresiva de la calidad de vida de la persona y el núcleo familiar.

Muchas veces no presentan adherencia a un tratamiento farmacológico adecuado y desconocen su propia enfermedad, por lo que puede dar lugar a recaídas que

conducen a un deterioro mayor y precisando un ingreso hospitalario en muchas ocasiones.

Por tanto, son personas que precisan de un seguimiento psiquiátrico continuado en el tiempo para un mayor control de la sintomatología de la enfermedad y evitar un mayor deterioro.

De ahí la importancia del Servicio de Psiquiatría del que dispone ASOFEM con el fin de ofrecer una atención óptima y mejorar la calidad de vida de la persona afectada y de sus familiares.

OBJETIVOS:

GENERALES:

1. Ofrecer atención psiquiátrica a todas las personas socias con problemas de Salud Mental que lo soliciten y a sus familias.

ESPECÍFICOS:

1. Realizar la evaluación clínica, funcional, neuropsicológica y farmacológica de cada una de las personas atendidas.
2. Concienciar a las personas con problemas de salud mental y a sus familiares de la toma de medicación pautada.
3. Realizar seguimiento de todos los casos y apoyo en crisis.
4. Valorar los ingresos hospitalarios que se realicen.

ACTIVIDADES:

1. Entrevista a la persona con problemas de salud mental y a sus familiares para recabar información.
2. Evaluación.
3. Planificación de objetivos a conseguir de manera individual con cada uno de los casos que se atiendan.

4. Intervención directa a la persona con problemas de salud mental y a sus familiares, estableciendo la periodicidad de las atenciones según las necesidades de cada caso.
5. Escucha activa.
6. Seguimiento de los objetivos alcanzados y redefinición de los mismos.
7. Coordinación con otros recursos socio-sanitarios (Centro de Salud Mental y Unidad de Psiquiatría del Hospital Rafael Méndez).
8. Emisión de informes.

BENEFICIARIOS:

1. Personas con problemas de salud mental.
2. Familiares.

EVALUACIÓN:

Se ha atendido a 38 personas, tanto presencial como telefónicamente.

2.2.3. SERVICIO DE APOYO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SADEM):

Las personas afectadas por un problema de salud mental grave, por ejemplo, Esquizofrenia, presentan una serie de características entre las que destacan la “falta de conciencia de enfermedad” y “tendencia al aislamiento”, generando ésta situación problemas de accesibilidad a los recursos de protección social generales y específicos.

Esta circunstancia se ve agravada por la presencia de otros síntomas tales como la pasividad, desmotivación, apatía, pérdida de capacidades funcionales y de autonomía personal, estigmatización social, personal y familiar, etc, que contribuye a que se produzcan situaciones de infrautilización de los recursos disponibles y por lo tanto de protección social.

Todo ello no hace más que agravar tanto la evolución del problema de salud mental como la estabilidad de la familia, provocando con ello un retroceso de la patología y un deterioro a veces irrecuperable de la relación familiar. El nivel de accesibilidad referido anteriormente tiene en el momento actual una situación añadida, en cuanto que la red de dispositivos intermedios que contemplaba la reforma Psiquiátrica no ha sido contemplada, y el Servicio de Atención Domiciliaria incorpora una serie de actividades paliativas en este sentido. Con la Reforma Psiquiátrica ha quedado clara la necesidad de integración social de las personas afectadas por problemas de salud mental graves, pero se ha quedado descuidado el prestar servicios adecuados que permitan aliviar, además de reforzar la labor educativa y terapéutica que la familia se ha visto obligada a asumir.

Los beneficiarios de este Servicio de Atención Domiciliaria viven una situación totalmente degenerativa y estresante. Por un lado, viven aislados de la sociedad ya que su principal problema generado por la enfermedad es su tendencia al aislamiento social. Y por otro lado es la falta de conciencia de la enfermedad, es decir, el desconocimiento ante ella, lo que se refleja en el número de recaídas que suele ser mayor cuanto mayor es su desconocimiento.

ASOFEM ofrece así un servicio prioritario para la mejora de la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y sus familias.

OBJETIVOS:

GENERALES:

1. Facilitar los apoyos necesarios para la recuperación, la integración y el acceso de las personas con problemas de salud mental a los recursos socio-comunitarios con el objetivo de promover la autonomía personal, tratamientos integrales y mantener una calidad de vida digna.

ESPECÍFICOS:

1. Favorecer la implicación de la persona con problemas de salud mental en su propio proceso de recuperación.

2. Fomentar la participación de la familia en el acompañamiento del proceso de recuperación de la persona con problemas de salud mental.
3. Potenciar la utilización por parte de la persona con problemas de salud mental de recursos sociales y sanitarios en la comunidad.
4. Promover el conocimiento del programa en el entorno comunitario para difundir el servicio y establecer cauces de colaboración.

ACTIVIDADES:

El SADEM, “Servicio de Atención Domiciliaria” o también llamado “Acompañamiento Integral”, es un conjunto de prestaciones de carácter psicosocial especializado dirigido a personas con problemas de salud mental grave y a sus familias, desarrollado por personal cualificado que interviene a nivel **Preventivo** (Actúa evitando el agravamiento de la enfermedad en sus distintos niveles de prevención, es decir, prevención terciaria), **Educativo** (Actúa en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para afrontar el problema de salud mental) **y Rehabilitador** (Actúa sobre las capacidades pérdidas o no adquiridas a consecuencia del problema de salud mental). Con el fin de que se mantenga en su entorno comunitario con una calidad de vida digna.

BENEFICIARIOS:

1. Carencia de asistencia sanitaria y de rehabilitación psicosocial.
2. Baja participación en actividades de la comunidad.
3. Convivencia en un ambiente familiar que no favorezca la recuperación.
4. Personas a quienes se les haya orientado desde algún servicio sanitario o social a este tipo de programa y no hayan accedido aún (ej. Personas con valoración de dependencia que no dispongan aún de servicios específicos del SAAD).
5. Aislamiento social y/o actitudes negativas hacia la interrelación social y/o familiar.
6. Personas con discapacidad en situación de dependencia.

7. Mujeres, especialmente aquellas con discapacidad, con cargas familiares o que vivan solas.
8. Personas que viven en el ámbito rural.
9. Edad comprendida entre los 16 y 65 años.
10. Residir en el ámbito de actuación de ASOFEM.

EVALUACIÓN:

Este programa ha sido desarrollado por personal cualificado (Psicóloga y Trabajadora Social) que han intervenido en la prevención, la educación y la rehabilitación de personas que presentan aislamiento social con el fin de que se mantenga en su entorno comunitario con una calidad de vida digna.

Del total de beneficiarios, se ha trabajado con 9 personas afectadas por un problema de salud mental grave en situación de aislamiento social y sus respectivas familias, realizando visitas domiciliarias periódicas. De los 9 beneficiarios, inicialmente 2 han sido del año anterior que tenían sin terminar de trabajar todos los objetivos, los cuáles se han trabajado éste año 2024.

Nº de atenciones a usuarios	9	100%
Nº de demandas	9	100%

2.2.4. PROGRAMA INFANTO JUVENIL:

La actividad principal de este programa durante este año ha sido la puesta en marcha de la primera Escuela de Salud Mental para familias de niños y adolescentes, centrada en proporcionar a las madres, padres y otros familiares o profesionales interesados, conocimientos acerca de factores que afectan a la Salud Mental de los menores, así como pautas de actuación para la mejora de la misma y prevención del desarrollo de problemas de Salud Mental graves en esta población (incluyendo prevención el suicidio, bullying y cyberbullying, agresividad, autoestima, estrés... entre otros). La escuela estuvo organizada y ejecutada por la psicóloga encargada del

programa infantojuvenil de Asofem. Se llevó a cabo entre noviembre de 2023 a marzo de 2024.

Además, Se han realizado charlas los centros educativos de primaria y en Educación Secundaria.

OBJETIVOS:

GENERALES:

Prevenir los problemas de salud mental en la población infanto-juvenil.

ESPECÍFICOS:

1. Aumentar los conocimientos de las familias en cuanto a Salud Mental en general. Dotar a las familias de conocimientos para la detección de problemas o trastornos que afectan a la Salud Mental de sus hijos. Proporcionar estrategias para la gestión y afrontamiento de dificultades que muestren sus hijos/as. Y con todo ello, mejorar el estado de bienestar de los menores de las familias participantes a través de la aplicación de las pautas y técnicas aprendidas.
2. Dar a conocer y sensibilizar acerca de las necesidades de los menores de cara a promover un buen estado de Salud Mental, y también acerca de diversas dificultades que afectan a esta población, a través de la realización de charlas para madres y padres en centros educativos.

ACTIVIDADES:

El programa llevado a cabo se dividió en dos subprogramas

1. Charlas informativas en los centros educativos.

2. Escuelas de Madres y Padres destinadas a familiares de niños y adolescentes de 4 a 16 años de edad centradas en materia de Salud Mental en población infantojuvenil.

BENEFICIARIOS:

1. Centros educativos interesados por la salud mental de sus alumnos.
2. Padres y madres interesadas por la salud mental de sus hijos.

EVALUACIÓN:

1. Se han realizado un total de dos charlas, una charla en un centro educativo de primaria de Lorca asistiendo quinto y sexto y otra en un instituto de Educación Secundaria de Lorca dirigido a primero de bachillerato.
2. Se inscribieron 28 personas en la escuela de Familias infantojuvenil. Según el feedback reportado por las familias, la Escuela resultó de utilidad para el logro de dichos objetivos.

Nº charlas realizadas	2	100%
Nº de asistentes a la escuela de familias	28	100%

2.2.5. PROGRAMA DE ESCUELA DE FAMILIAS / AYUDA MUTUA:

Dentro del enclave de la persona con problemas de Salud Mental, el principal recurso que posee es su entorno familiar más inmediato. La familia es una pieza clave para el cuidado y el soporte de las personas pertenecientes a dicho colectivo.

Las familias que conviven y tienen a su cargo a una persona con problemas de salud mental sufren una serie de dificultades, tensiones y sobrecarga y un peso tanto

emocional como físico y económico, ya que un gran número de familias son de avanzada edad.

Esta carga familiar suele ser ocasionada por la gravedad de los síntomas de la Enfermedad Mental y de sus incapacitaciones en muchas esferas de la vida, como, por ejemplo; el trabajo, el ocio, el afecto, los hábitos, las actividades de la vida diaria y la socialización. Debido a estas tensiones, sobrecargas y dificultades para sobrellevar la situación, las familias tienen una serie de necesidades y problemáticas que, en la mayoría de las situaciones, no son atendidas.

Los principales cuidadores necesitan de un sistema de apoyo, atención y orientación para dar respuesta a la problemática que viven. Es importante evitar en las familias el retraimiento social en el que se encierran por temor a la vergüenza o al rechazo social.

De ahí la importancia de crear este programa de **ayuda mutua y escuela de familias** desde ASOFEM ante los déficits de alternativas de formación de las familias en materia de Salud Mental en la Comarca de Lorca, para que los familiares lleguen a asimilar y comprender sus sentimientos y adquieran una serie de habilidades psicosociales y pautas de actuación que favorezcan la rehabilitación de las personas afectadas por un problema de salud mental, y que a su vez, contribuyan a una convivencia familiar lo más estable y adecuada posible.

Desde el Hospital Rafael Méndez, contamos con la colaboración de profesionales para dar charlas a las familias y orientación en la enfermedad.

OBJETIVOS:

GENERALES:

1. Apoyar a las familias o allegados/as de personas con problemas de salud mental contribuyendo al bienestar social y familiar de la persona con enfermedad mental.

ESPECÍFICOS:

Objetivo específico 1- Llegar a toda la población con problemas de Salud Mental del área de actuación.

Objetivo específico 2- Seleccionar a las personas que serán beneficiarias del programa.

Objetivo específico 3- Mejorar el conocimiento acerca de la enfermedad mental y de los recursos existentes para la recuperación.

Objetivo específico 4- Dotar de habilidades de afrontamiento de los/las familiares.

Objetivo específico 5- Incrementar la red social de la familia, promocionando el asociacionismo.

Objetivo específico 6- Valorar el beneficio del programa en los familiares y su grado de satisfacción.

ACTIVIDADES:

1. Determinación del calendario.
2. Elaboración y diseño del contenido, funcionamiento, programación y metodología del programa.
3. Evaluación y selección de los familiares para la escuela de familias.
4. Establecimiento de los grupos de escuela de familias.
5. Selección de los participantes de los grupos de ayuda mutua.
6. Establecimiento de los grupos de ayuda mutua.
7. Sesiones de grupo.
8. Actividades complementarias de convivencia y autoayuda.
9. Evaluación de seguimiento.
10. Evaluación final.

BENEFICIARIOS:

1. Convivencia en un ambiente familiar que no favorezca la recuperación.
2. Personas a quienes se les haya orientado desde algún servicio sanitario o social a este tipo de programa y no haya accedido aún.

3. Aislamiento social y/o actitudes negativas hacia la interrelación social y/o familiar.
4. Familias que conviven y ofrecen atención y cuidados a personas con discapacidad por enfermedad mental en situación de dependencia.
5. Familias monoparentales.
6. Mujeres con discapacidad.
7. Familias cuyo progenitor sea persona con discapacidad.
8. Familias del medio rural.

EVALUACIÓN:

OBJETIVO GENERAL. Apoyar a las familias o allegados/as de Personas con enfermedad mental mejorando el bienestar familiar y por consiguiente la mejora de la persona con problemas de salud mental.

Objetivo específico 1- Llegar a toda la población con problemas de Salud Mental del área de actuación. Resultado: Se han presentado 27 inscripciones.

Objetivo específico 2- Seleccionar a las personas que serán beneficiarias del programa. Resultado: Se han seleccionado 15 personas.

Objetivo específico 3- Mejorar el conocimiento acerca de la enfermedad mental y de los recursos existentes para la recuperación. Resultados: 11 personas han mejorado su conocimiento.

Objetivo específico 4- Dotar de habilidades de afrontamiento de los/las familiares. Resultado: 11 personas afrontan mejor los problemas.

Objetivo específico 5- Incrementar la red social de la familia, promocionando el asociacionismo. Resultado: 11 personas han ampliado su red social.

Objetivo específico 6- Valorar el beneficio del programa en los familiares y su grado de satisfacción. Resultado: 11 personas están satisfechas con la escuela y los grupos de ayuda mutua.

2.3. SERVICIOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD



2.3.1. PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN:

Los problemas de salud mental son el desorden de las ideas y de los sentimientos con trastornos del razonamiento, comportamiento, de la facultad de reconocer la realidad y de adaptarse a los retos normales de la vida.

Se trata de problemas de salud mental que perturban la vida laboral, familiar y social.

Muchas veces no presentan adherencia a un tratamiento farmacológico adecuado y desconocen su propia enfermedad, por lo que tanto el paciente como su familia no disponen de conciencia ni habilidades para el manejo de la misma, además de los recursos a los que pueden acceder que les puedan beneficiar.

Habitualmente, precisan de un apoyo psicológico y social importante para que tomen conciencia de la enfermedad que presentan, aprendan a manejarla adecuadamente, eviten crisis y recaídas, desaparezcan síntomas, disminuya la angustia, desmotivación y estados depresivos asociados, se incorporen en su comunidad, etc... y en definitiva puedan llevar una vida lo más normalizada posible.

A su vez, sus familias precisan también de un apoyo psicológico y social que les ayude a aceptar el problema de salud mental de su familiar, mejorar el clima familiar, manejo de recursos y que les afecte lo menos posible en su vida cotidiana.

Se ha detectado que tanto las personas con problemas de salud mental como sus familias, necesitan más apoyo para sobrellevar esta situación sanitaria y psicológica, además de la crisis económica que les reducen los ingresos, ofreciendo el apoyo que necesitan ya sea presencial o telefónico.

OBJETIVOS:

GENERAL:

1. Informar, sensibilizar y concienciar a la población de Lorca y su comarca sobre la problemática de la salud mental, además de ofrecer a la población en general nuestro apoyo ante posibles apariciones de problemas de salud mental.

ESPECÍFICO N° 1:

Informar a la sociedad lorquina y su comarca sobre las actuaciones a tener en cuenta ante casos de problemas de salud mental, a través de medios de comunicación locales.

ESPECÍFICO N° 2:

Informar y concienciar a la población general a través de campañas de sensibilización de la Salud Mental.

ESPECÍFICO N° 3:

Implicar a los organismos públicos y privados de la sociedad lorquina y su comarca para su colaboración en la difusión de la realidad de la Salud Mental.

ESPECÍFICO N° 4:

Informar a la sociedad sobre los problemas de salud mental a través de redes sociales

Las actividades que se han desarrollado para conseguir esta finalidad han sido las siguientes:

- Se han enviado 4 notas de prensa a los medios de comunicación local (prensa, radio y televisión).

1. “Programa Apoyo a Personas con Discapacidad” (07/02/2024)
2. “Escuela de Familias y Grupos de Ayuda Mutua” (07/02/2024)
3. “Inauguración Bajo San Fernando” (23/04/2024)
4. “Día Mundial de la Salud Mental” (08/10/2024)

- Se han realizado 2 programas de radio local.

1. “Programa Apoyo a Personas con Discapacidad y Escuela de Familias y Grupos de Ayuda Mutua” (09/02/2024)- Cadena Azul Radio
https://www.ivoox.com/de-buena-manana-9-2-2024-10h-audios-mp3_rf_124008663_1.html
2. “Día Mundial de la Salud Mental” (10/10/24)- Área Lorca Radio
<https://arealorcaradio.es/index.php/2024/10/10/lorca-conmemora-el-dia-mundial-de-la-salud-mental-con-diversas-actividades-de-sensibilizacion-de-la-mano-de-asofem/>

- Se han llevado a cabo 11 publicaciones en prensa escrita en los medios de comunicación local.

ESCUELA DE FAMILIAS (Periódico el Lorquino)

1. * https://el-lorquino.com/2024/02/07/region-de-murcia/lorca/asofem-asociacion-salud-mental-lorca-organiza-la-escuela-de-familias-y-gam-2/174598/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2bJDC_ZbuOj1VmTGqE821CH4jQ0_i_rov1HL-Lh2HfXH2df0yrtUnynGM_aem_CUF4ingC3m9ETmJHxfkWjw

INAUGURACIÓN CENTRO DE SAN FERNANDO Y VIVIENDA TUTELADA

2. * https://el-lorquino.com/2024/04/23/region-de-murcia/lorca/fulgencio-gil-las-nuevas-instalaciones-suponen-un-paso-muy-importante-para-asofem/178238/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR1bMO3bXpkANau7c2YiD2Xq2CZ2RGAoj_AX3etz34k5p5jsf4v6zROD66k_aem_pSB6XOPkTe2nwqIHqyj7jQ
3. * https://cadenaser.com/murcia/2024/04/23/personas-con-problemas-de-salud-mental-de-lorca-avanzan-en-su-autonomia-en-un-piso-tutelado-radio-lorca/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR00XoK13ShVqWM14waWL2AUyldQRVFFAFVaSqpcgOB40ZA2g4s8pBNQh-I_aem_XD8yglewjWWt9v3giRrsnw

4. * https://murciaplaza.com/asofem-abre-una-nuevo-centro-en-lorca-para-la-salud-metal?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR2rMvXUq7FCE7hoKBEDCsEIB-27nQYJ0F6W31qwQbTNoOrAra26LjyXqz4_aem_1UH7zyaO7pal9GyFo5KRZw
5. * https://www.lorca.es/noticias/noticias.asp?idn=17088&fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR3Ym2smzj0wQPfLy4Lvn6DrmuwNhGgSbbFtyCleW23QuM3oXPcqmt1IZII_aem_S0dsTazR2Dfe6aPnAEydGA
6. * https://www.murcianoticias.es/social/la-region-aumenta-los-recursos-de-atencion-a-personas-con-problemas-de-salud-mental/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR3uPpyYoz61DeUM5PeH31aG-2XPIsHC612H9tl19DfwVXKkW_y1fYKpj8Q_aem_gepSjsVI8GqL3rTDwbfjCA
7. * https://www.laverdad.es/murcia/lorca/nuevo-centro-asofem-lorca-atender-personas-problemas-20240423132328-nt.html?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR0ngO5AqHe1XHNLTrijM1kvXdTentTeZR7p9xB0_rD_I4LqZ3anJ8et0ZTA_aem_-f2tWY6YiqNajcyP0V_ZMQ
8. * https://cadena-azul.es/asofem-inaugura-un-nuevo-centro-en-lorca-para-mejorar-la-atencion-a-personas-con-problemas-de-salud-mental/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR0Qb_v8r4sfjN6CZmRZU_ZQoecUnFaTWWZmzDMYLVFUEzpjYYyTQUWeHy4_aem_hXhT77DAvspf2G5a61lf3A

ESCRITORES LORQUINOS POR LA SALUD MENTAL

9. * https://el-lorquino.com/2024/05/06/region-de-murcia/lorca/lorca-acoge-la-i-edicion-de-la-jornada-benefica-escriitores-lorquinos-por-la-salud-mental-a-favor-de-asofem/178843/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR3yfUkmlf5k8YebHGbXriYj_kELFDyiPb2gnQdSmhoTeF0L6Tr4EuGfoOgw_aem_Uge7S0aNEu3AQ9v1Hp2odA

10. * https://cadenaser.com/murcia/2024/05/06/los-escritores-lorquinos-se-vuelcan-con-la-salud-mental-radio-lorca/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTEAAR1TMnC15-EpaAWZrCLOyUDXnhgTV2VgUmhhXRrOzs7uWT1j6bCdq6SdN0o_aem_ZmsMI4YIHLfXpysTD38rwQ

DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

11. * https://el-lorquino.com/2024/10/08/region-de-murcia/lorca/asofem-lorca-reclama-entornos-laborales-dignos-para-mejorar-la-salud-mental/184641/?fbclid=IwY2xjawHp-flleHRuA2FlbQlxMQABHUbfPOGr-jiWNVE34utqNvFIjR28v_P7ARP_hHhOJ4OrIFqpNCCrMmvjsA_aem_ZonU7jU9Hr9OVk1BgRq0cA

- Se ha realizado 3 rueda de prensa en televisión local.

1. “Inauguración Centro de San Fernando y Vivienda Tutelada”
2. “Escritores lorquinos por la Salud Mental”
3. “Día Mundial de la Salud Mental” (10/10/24) ComarcalTV
<https://youtu.be/E8w9CdLdVx4?si=4JfvASaMqiRPUEQ6&sfnsn=scwspwa>

- Se han distribuido una media de + 380 cuadrípticos informativos (en la asamblea de socios, en la Unidad de psiquiatría de Rafael Méndez, en la feria de voluntariado, en las mesas informativas, en la universidad de Lorca...).

- Se ha desarrollado 2 actividad a nivel regional, el Encuentro Regional de Familias que este año ha sido organizado por la Asociación Salud Mental-AFEMTO y el Día Mundial de la Salud Mental que se ha celebrado en Murcia a

nivel

Federación.

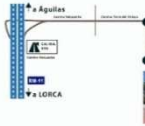
¿Me pueden ayudar?

Si, en ASOFEM Salud Mental Lorca te acompañamos en tu proceso de recuperación con un equipo completo de especialistas comprometidos con tu salud hasta alcanzar el control de tu vida y tu bienestar.

¿Qué ocurre con mi futuro?

El proyecto de vida de cada persona es muy importante, por ello trabajamos conjuntamente contigo tus objetivos, acompañándote y apoyándote para lograrlos.





ASOFEM
Asociación Salud Mental Lorca

C/ Belfin, 2. Urbanización Torre del Obispo, 30100 Lorca (Murcia)
www.asofem.org
Tel: 966 47 11 80 / e-mail: asofem2003@hotmail.com





Caminando juntos hacia tu bienestar



¿Qué me está pasando?

Si te han diagnosticado un problema de salud mental, debes saber que no sólo te ocurre a ti. El 25% de la población lo padece a lo largo de su vida, el 22% padece episodios de ansiedad y depresión, el 1% desarrolla alguna forma de esquizofrenia y hay 450 millones de personas en todo el mundo con un problema de salud mental.

¿Me puedo recuperar?

Con una adecuada intervención psicosocial integral, apoyo profesional y familiar, y siguiendo correctamente las pautas farmacológicas del médico Psiquiatra de tu Centro de Salud Mental, puedes llevar una vida plena y normalizada.



Confío en nosotros

En ASOFEM encontrarás un completo equipo de especialistas que te ayudarán en todo momento:

Profesionales de la Psicología, Trabajo Social, Psiquiatría, Terapia Ocupacional, Enfermería, del Deporte, Educadores/as Sociales, Integradores/as Sociales, monitores/as y personal de Administración.



Nuestro Centro de Día

Nuestro Centro de Día constituye un dispositivo terapéutico diseñado y organizado para ofrecer un espacio de Recuperación Psicosocial Integral dirigido a personas desde 16 años en adelante y a las familias, orientado a alcanzar la máxima normalización y calidad de vida e inclusión en la comunidad a través del empoderamiento, asegurando así su condición de ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho.

Incluye servicios de Transporte y Catering.

Horario de apertura:
De Lunes a Viernes de 08h a 16:30h.



Vivienda Tutelada

Nuestra Vivienda Tutelada está diseñada para ofrecer un proceso de rehabilitación biopsicosocial que, conjuntamente contigo, trabajaremos para conseguir las mayores niveles de autonomía personal y vida independiente posibles.

Proporcionamos una alternativa normalizada de alojamiento integrada en la Comunidad.

Atención continuada (24 horas al día, 365 días al año).

Disponemos de 8 plazas concertadas con el IMAS (Instituto Murciano de Acción Social).



Otros Servicios

Servicio de apoyo a personas con discapacidad:
Estudiamos tus necesidades y te acompañamos de manera personalizada a conseguir tu recuperación, ya sea en tu domicilio (si vives en una situación de aislamiento) o en los recursos de tu entorno.

Escuela de familias / Grupos de ayuda mutua:
Impartimos sesiones de formación en salud mental para las familias y grupos de apoyo con otros familiares.

Infanto-Juvenil:
Prevenimos la aparición de problemas de salud mental en los más pequeños y nuestros jóvenes. Y si lo necesitas, intervenimos.

Atención familiar urgente:
Disponemos de un teléfono en horario fuera del centro, de atención precoz de necesidades psicológicas, económicas y/o sociales.

Ciclo familiar:
Ofrecemos a la unidad familiar la participación en diversas actividades de disfrute.



- Se ha conseguido que los políticos locales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca participen en 6 eventos a beneficio de ASOFEM- Salud Mental Lorca, en la inauguración del centro de San Fernando, en un acto solidario de "Escritores Lorquinos por la salud Mental, en una carrera solidaria por parte de colegio público Pérez de Hita, así como en los eventos organizados por ASOFEM tanto en las mesas informativas, el encendido de luces de la pasarela y la cena solidaria anual por el día DMSM.